



**Casa Alianza Honduras**

**Observatorio de Derechos de Niñas, Niños y Jóvenes en Honduras**

**“Niñez y juventud en las redes del crimen organizado, una aproximación a las principales formas de involucramiento y participación de niñas, niños y jóvenes en los grupos delictivos de Tegucigalpa”**

**Abril 2014**

## Índice

<b>Resumen ejecutivo</b>	3
<b>Acrónimos</b>	5
<b>Introducción</b>	6
<b>Objetivos, metodología, descripción de la muestra</b>	8
<b>Marco teórico</b>	13
<b>Capítulo I. Contextualización de la niñez en Honduras</b>	17
<b>Capítulo II. Principales hallazgos: percepciones desde las niñas, niños y jóvenes consultados</b>	23
<b>Capítulo III. Conclusiones</b>	31
<b>Capítulo IV. Recomendaciones</b>	32
<b>Glosario</b>	33
<b>Anexos</b>	35
<b>Bibliografía</b>	40

La elaboración de este estudio ha sido posible gracias al generoso apoyo del Pueblo de los Estados Unidos de América a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). El contenido del mismo es responsabilidad de Casa Alianza Honduras y no necesariamente refleja el punto de vista de la USAID o del Gobierno de los Estados Unidos.

## Resumen Ejecutivo

El presente documento constituye el informe del estudio denominado **“Niñez y juventud en las redes del crimen organizado, una aproximación a las principales formas de involucramiento y participación de niñas, niños y jóvenes en los grupos delictivos de Tegucigalpa”**.

A través de esta investigación se conoce sobre la manera en que niñas, niños y jóvenes (NNJ) son utilizados como instrumentos de generación de violencia y para cometer actos ilícitos como robos, asaltos, sicariato, violaciones, extorsión, tráfico y venta de drogas, tráfico y venta de armas, entre otros, por parte de grupos criminales en la ciudad capital.

El proceso de investigación se concibió desde la idea de realizar una aproximación exploratoria al contexto en que los NNJ se incorporan a actividades delictivas, al ser reclutados y contratados por grupos de crimen organizado.

En Honduras predomina la niñez, representada por las niñas y niños menores de 18 años, quienes son cerca del 45% de la población total del país. Pese a que el Estado ha dado pasos importantes en cuanto a consagrar en la legislación nacional la protección de los derechos de la niñez, aún quedan temas pendientes en la agenda, principalmente en lo que tiene que ver con la implementación de políticas públicas sociales orientadas a su desarrollo integral.

El contexto social donde crecen las niñas, niños y jóvenes en los barrios y colonias denominadas marginales o en vías de desarrollo es sumamente hostil y complejo. De una u otra forma, desarrollan mecanismos de adaptación a su entorno, en situaciones donde la ley del más fuerte es la premisa para sobrevivir, por lo que implementan diferentes estrategias de sobrevivencia que conllevan forzosamente a replicar dichos modelos de violencia, aunque en el fondo, las niñas y los niños no sean violentos.

Para este estudio se cuenta con el análisis de las percepciones de los NNJ que directa e indirectamente han estado relacionados al tema, en ese sentido se levantaron 120 encuestas con niñas, niños y jóvenes entre los 12 y 22 años de edad, y se desarrollaron 3 grupos focales con 68 NNJ de un universo de 490 NNJ atendidos directamente por Casa Alianza Honduras a través de sus diferentes programas.

Los sujetos incluidos en la muestra se identificaron aleatoriamente y el balance encontrado entre los sexos de los participantes refleja las características de la población atendida, así como del total de los NNJ del país que están afectados directa o indirectamente por el fenómeno observado en esta investigación.

Explorar este contexto implicaba necesariamente conocer y comprender los mecanismos que utilizan los grupos de crimen organizado para abordar, seleccionar y reclutar a estos NNJ, así como tratar de identificar las características comunes de los NNJ con el fin de señalar los diversos factores de riesgo y establecer posibles relaciones entre estos, de manera que se pudiera señalar una serie de medidas preventivas para reducir el riesgo de estos NNJ dentro de las conclusiones finales de la investigación.

La percepción de la NNJ encuestados, así como la de las y los que participaron en los grupos focales, coinciden en que viven en barrios donde predomina el consumo de alcohol, drogas, violencia generalizada y normalizada, problemas de asaltos, cobro de extorsión, violencia doméstica, asesinatos, secuestros, presencian peleas, intercambios de disparos, niñez utilizada para la venta de drogas y la explotación sexual comercial.

Los hallazgos del presente estudio plantean que el núcleo familiar y comunal están marcados por condiciones adversas generadas por el debilitamiento del tejido social en general, en la que se manifiestan diversos tipos de crisis, entre estas la económica y la de inseguridad ciudadana. Se plantea entonces que, es en este entorno, donde se gestan relaciones sociales y familiares conflictivas en los diferentes sectores, principalmente aquellos que presentan altos índices de violencia.

Con base en la información recabada en la presente investigación, las infracciones a la ley (delitos) más frecuentes en los cuales participan NNJ son el robo, portación ilegal de armas, el tráfico de drogas y la violación. El sicariato y la extorsión son delitos en los que recientemente se ha involucrado la niñez y la juventud en Tegucigalpa.

Las formas en la que la niñez opera en los grupos delictivos dependen de los mandatos que reciben de las organizaciones delictivas, estas pueden ser como informantes, banderas o vigías, traslado y comercialización de drogas, traslado de armas y dinero, así como sicarios y cobradores de las extorsiones.

Estas funciones dependerán de algunas características fundamentales de cada NNJ, especialmente de su edad, la experiencia que haya adquirido y el éxito obtenido en esas asignaciones. A medida que el individuo va demostrando su capacidad de realizar lo que se le exige, va obteniendo gradualmente nuevas asignaciones de mayor dificultad.

El sistema de violencia para incorporar a NNJ a los grupos delictivos es la intimidación a través de las amenazas contra ellos y sus familias, lo cual genera miedo. Otro mecanismo empleado es la oferta de ganar dinero, protección diversión, placer, sexo y consumo de drogas. A medida que el NNJ se involucra dentro del grupo delictivo adopta su sistema de valores y códigos lo cual hace que desarrolle un sentido de pertenencia y compromiso y se mantengan dentro de las estructuras delictivas.

Una de las principales razones que señalan las niñas, niños y jóvenes para ingresar a los grupos criminales es la desintegración familiar, la poca comunicación que existe entre ellos y sus familias hace que busquen en las calles, en amigos, en vecinos e incluso en las maras y pandillas la comprensión, amor y apoyo que no reciben en sus hogares. El tejido familiar ha sido en estos casos dañado y como consecuencia los NNJ se vuelven vulnerables a ser captados por los grupos criminales.

Otra razón que se identifica a partir de lo que manifestaron las y los participantes del estudio es la necesidad de suplir carencias económicas que sufren a raíz de la condición de empobrecimiento y exclusión social en la que han sido colocados, esta situación es aprovechada por los grupos criminales para ofrecerles la posibilidad de salir de la pobreza de una forma aparentemente fácil y en el menor tiempo posible.

Los barrios y colonias conflictivas de Tegucigalpa y Comayagüela son por lo general los mismos que se han catalogado como marginales, donde viven en su mayoría las familias que han sido excluidas social y económicamente.

El acceso a oportunidades de educación es otro indicador manifiesto como característico en estos barrios y colonias, en tal sentido, los NNJ de estas zonas han asistido a la escuela, pero es un porcentaje mínimo quienes finalizan sus estudios de educación básica, en muchos de los casos, los jóvenes deciden laborar en lugar de estudiar para ayudar a la economía de sus hogares.

Los jóvenes identifican claramente los métodos utilizados por criminales para captarlos e ingresarlos a maras o pandillas, a través de ofertas de dinero y poder. Los mismos jóvenes erróneamente reconocen estos incentivos como positivos y por ello deciden asumir el riesgo de ingresar al crimen organizado. Las consecuencias fatales de ingresar a una mara o pandilla solamente se conocen una vez dentro de la misma, y es cuando ya no se podrá salir de ella, extendiendo el riesgo a la vida de sus familiares y seres queridos.

Los jóvenes perciben ingresar al crimen como quizás la única solución al entorno en el cual viven ya que en muchos de los casos no tienen una visión optimista de su futuro, lo cual limita sus posibilidades a la participación en los grupos delictivos. Los NNJ que viven en un ambiente hostil y violento, con pocas oportunidades para salir adelante, sumado a la desesperación por sobrevivir en estas situaciones hacen ver a las maras y pandillas como una solución viable a sus problemas.

Los menores de edad utilizados por el crimen organizado simplemente reaccionan a su entorno, estos han crecido en un entorno violento en el cual es difícil visualizar otra solución que no sea adaptarse al mismo. Es solamente a través de un cambio real al entorno en el que vivimos que los jóvenes dejarán de percibir la violencia y el crimen como parte de su realidad y podrán concebir un panorama diferente para su futuro.

Lo que los NNJ plantearon relacionado a líneas generales de propuestas para la prevención en el marco de las consultas se ubica en dos niveles; en un primer nivel están las acciones orientadas a controlar los hechos violentos y delictivos y un segundo nivel a acciones orientadas a la prevenir que la niñez se involucre en los grupos criminales.

En lo que se refiere a control del delito, los NNJ consultados plantearon la importancia de fomentar la cultura de la denuncia por parte de la ciudadanía, acompañada de la exigencia a las autoridades policiales de responder de forma efectiva y eficaz.

Consideran importante que la Policía Nacional tenga mayor presencia en las calles, así como la apertura de postas policiales en las zonas conflictivas, también mencionan necesario fortalecer el rol de la Policía Comunitaria como una forma de acercar a las autoridades policiales a la ciudadanía, para que esta relación pueda establecer lazos de confianza y respeto mutuos.

En cuanto a las acciones orientadas a prevenir que la niñez de los barrios y colonias se involucre en grupos criminales, los NNJ consultados opinaron, de manera general, que es necesario promover campañas de información y sensibilización en los centros educativos, la promoción de espacios recreativos donde se practiquen deportes, generar más convivencia y el rescate de los espacios públicos y la generación de oportunidades productivas a través de iniciativas de micro empresas para las y los jóvenes.

Las y los consultados plantean que se deben rescatar los espacios recreativos naturales como son las áreas verdes en donde se ha comprobado la alta contribución a canalizar la energía de la niñez y la juventud; espacios deportivos fomentando la práctica de diversas disciplinas, la toma de los espacios públicos a través de actividades culturales como ser teatro, poesía, música entre otros. Estos espacios deben propiciarse en los barrios y colonias conflictivas, con la participación de los grupos de NNJ organizados para tales propósitos.

De igual forma, los centros escolares además de ser lugares destinados al aprendizaje, podrían potenciarse como sitios de recreación y esparcimiento de la niñez y de la juventud y un punto de encuentro para iniciativas que fortalezcan el tejido familiar y comunitario. En ese sentido, se hace necesario fortalecer las bibliotecas comunitarias con textos actualizados y de fácil acceso, así como con recursos tecnológicos a disposición de los NNJ.

Es necesario promover a corto plazo espacios de consulta en los cuales, los NNJ puedan ampliar sus aportes en cuanto a cómo, cuándo y con quienes implementar estas propuestas de prevención, las cuales resultarían insuficientes si no se acompañan de procesos de desarrollo integral desde un enfoque de restitución de derechos, acceso a oportunidades y promoción de niveles de vida dignos para la niñez y juventud del país.

## Acrónimos

La siguiente es una lista de los acrónimos o siglas a ser utilizados en el transcurso de todo el documento.

1. CAH Casa Alianza Honduras
2. CCPVJ Coalición Centroamericana para la Prevención de la Violencia Juvenil
3. CEDIJ Centro Electrónico de Documentación e Información Judicial
4. CEDOH Centro de Documentación de Honduras
5. COIPRODEN Red de Instituciones por los Derechos de la Niñez
6. EPHPM: Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples
7. FNA: Fuerza Nacional Antiextorsión
8. IANSA: International Action Network on Small Arms
9. ICED: Instituto para la Investigación, Capacitación, Educación
10. IHNFA: Instituto Hondureño de la Niñez y de la Familia
11. INE: Instituto Nacional de Estadísticas
12. ISER: Instituto de Estudos da Religiao (Brasil)
13. IUDPAS: Instituto Universitario en Democracia Paz y Seguridad
14. JHA-JA: Jóvenes Hondureños Adelante – Juntos Avancemos
15. M18: Mara 18
16. MS-13: Mara Salvatrucha
17. NNJ: Niñas, niños y jóvenes
18. OMS: Organización Mundial de la Salud
19. PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
20. UNAH: Universidad Nacional Autónoma de Honduras
21. UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
22. UNICEF: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

## Introducción

El presente estudio representa un esfuerzo de Casa Alianza Honduras (CAH) por aproximarse a las diferentes situaciones que se dan en torno al involucramiento de niñas, niños, y jóvenes en los grupos criminales en la ciudad de Tegucigalpa.

Para CAH es sumamente importante realizar este tipo de estudios, ya que aporta a comprender, desde un enfoque social, el fenómeno de la participación de NNJ en las organizaciones que se dedican a cometer actos delictivos, partiendo desde las causas estructurales que han producido niñez vulnerable y susceptible a ser captada con el fin de ser utilizada por parte de quienes lideran estos grupos.

Este estudio parte de ver el problema desde el enfoque de los derechos humanos, principalmente los derechos de las niñas, niños y jóvenes, por lo que estos se asumen como víctimas de un sistema excluyente y dentro de un contexto de violencia generalizada, esto se hace con el objetivo de no victimizar a la niñez involucrada en estas situaciones.

En las últimas décadas, se ha fomentado en el país una tendencia criminalizadora de la juventud, el simple hecho de vivir en situación de calle, vestir de una forma particular, llevar un tatuaje o sentarse en grupo en una esquina basta para catalogar a niñas, niños y jóvenes como vagos y delincuentes.

Esta percepción se ha generado en gran medida desde el aparato gubernamental, ejemplo de ello fue la política de cero tolerancia implementada por el gobierno de Ricardo Maduro (2002-2006) en el marco de la cual se aprobó la “Ley Anti maras<sup>1</sup>” que vino a representar a criterio de muchos sectores principalmente de defensores de derechos humanos una fuerte estigmatización de la niñez y juventud de Honduras.

Por lo anterior es pertinente contrastar la idea de que las NNJ son criminales *per se* y evidenciar que detrás de cada uno de ellas y ellos existe una realidad que los ha llevado a vivir estas situaciones. Por tanto, este estudio se centra en las niñas, niños y jóvenes que sobreviven a diario en situación de riesgo y vulnerabilidad social y quienes, directa o indirectamente, se han visto involucrados en actos reñidos con la ley.

La población estudiada está representada por NNJ en situación de calle, otros que viven en barrios y colonias denominados como “marginales”, así como NNJ institucionalizados ya sea por su propia voluntad (Hogar Querubines y Casa Rafael de CAH) o que están privados de libertad en centros de internamiento juvenil (Centro Renaciendo del IHNFA).

---

<sup>1</sup> El decreto 316, conocido como la “Ley Antimaras”, formó parte de la política de “Cero tolerancia” impulsada por el gobierno de Maduro desde su campaña electoral. Creó un estado de persecución a los miembros de las llamadas “maras” o pandillas juveniles, mediante operativos policiales que incluyeron el allanamiento de viviendas en los barrios y colonias considerados como los más inseguros, principalmente de Tegucigalpa y San Pedro Sula. La ley fue condenada por organismos de los derechos humanos y de jóvenes, que la consideraron anticonstitucional porque estigmatizaba a un sector de la población que a su juicio debía ser sometido a los tribunales de justicia por delitos, pero no por su forma de vestir, por sus tatuajes o por estar organizados. Nota del CEDOH en Boletín Especial No. 91 Enero 2009.

El documento se divide en cinco secciones. La primera parte se conforma por la descripción de los objetivos planteados por el estudio, así como la propuesta metodológica y la descripción de la muestra en la que se basa el análisis de los principales hallazgos.

Luego se contextualiza la situación de la niñez en el marco de la violencia y la criminalidad vinculada a los menores infractores, aquí se presentan una serie de estadísticas sobre la población infanto-juvenil, así como planteamientos teóricos sobre formas y tipos de violencia, las principales manifestaciones a las cuales se enfrenta la niñez en el país y se presentan algunas cifras que describen la situación de los menores infractores en Honduras.

Como parte de los principales hallazgos del estudio, a continuación se presenta el contexto social donde crecen las niñas, niños y jóvenes, en esta parte se describen las diferentes situaciones en las cuales conviven y se desarrollan los NNJ en su contexto social y familiar, cuál es su percepción sobre las principales actividades para generar ingresos que están disponibles para la niñez y de esas actividades cuales son las que más les generan ganancias.

En seguida se describen las principales motivaciones que encuentran los NNJ para ingresar a grupos criminales desde la percepción de las y los participantes en el estudio, además de describir los diferentes mecanismos de captación, ingreso y permanencia de NNJ dentro de los grupos criminales.

En el apartado siguiente se plantean algunas acciones que se pueden considerar para ser implementadas con la finalidad de prevenir y evitar que la niñez y juventud de Tegucigalpa se incorpore a los grupos criminales, buscando reducir los índices de violencia infanto-juvenil. Finalmente, se muestran las conclusiones y recomendaciones que resultan interesantes de plantear a partir de los resultados de todo el estudio.

Es para CAH sumamente satisfactorio poner a disposición este documento, con el propósito de generar espacios de encuentro y reflexión entre los diferentes actores involucrados en la protección y promoción de los derechos humanos de la niñez y juventud del país.



### I. Objetivo general:

Conocer sobre el involucramiento y formas de utilización de NNJ como instrumentos de generación de violencia y para cometer actos ilícitos como ser robos, asaltos, sicariato, violaciones, extorsión, tráfico y venta de drogas, tráfico y venta de armas, entre otros, por parte de grupos criminales en la ciudad de Tegucigalpa.

### II. Objetivos específicos:

- Conocer cuáles son los principales mecanismos de captación que utilizan los criminales para incorporar a NNJ en sus redes.
- Identificar los mecanismos coercitivos impuestos por las redes criminales para evitar que NNJ abandonen las mismas.
- Describir el perfil personal y el entorno social de los NNJ que son utilizados por los grupos criminales.
- Analizar la manera en que los NNJ escalan posiciones en cuanto a su participación a lo interno de las estructuras del crimen organizado.
- Aproximarse a líneas generales de acción encaminadas a prevenir que los NNJ sigan siendo captados por las redes criminales a partir de la opinión de los NNJ consultados.

### III. Metodología:

La metodología planteada para este trabajo se basa en el método etnográfico de investigación, particularmente en lo que se refiere al trabajo de campo para la recopilación de información cualitativa y cuantitativa, así como la vinculación directa del equipo de investigación con la población a estudiar.

Esta metodología incorpora la observación directa del fenómeno social a analizar para tener una valoración más objetiva del mismo y poder proporcionar un panorama más completo a nivel descriptivo en el estudio. De igual forma plantea la recopilación y clasificación de la información tanto de fuentes primarias como secundarias, así como la revisión bibliográfica relacionada a la temática.

Para el levantamiento de información primaria, se diseñaron, validaron e implementaron instrumentos de recolección de información tales como encuestas, entrevistas y grupos focales con actores clave, entre ellos NNJ que reciben atención directa de CAH.

Las intervenciones de CAH son a través de sus programas de calle, trabajo con menores infractores privados de libertad en el Centro Renaciendo, así como el Programa Residencial y los hogares Querubines y Casa Rafael en Tegucigalpa.

El universo para este estudio representa una población de 490 NNJ, de la que se extrajo una muestra de 188 consultas, casi el 40% de la población, seleccionadas de forma aleatoria procurando la representación equitativa de ambos sexos.

De igual forma se hizo una revisión de literatura relacionada al tema para construir el contexto de la niñez y juventud vinculada a las redes y grupos criminales.

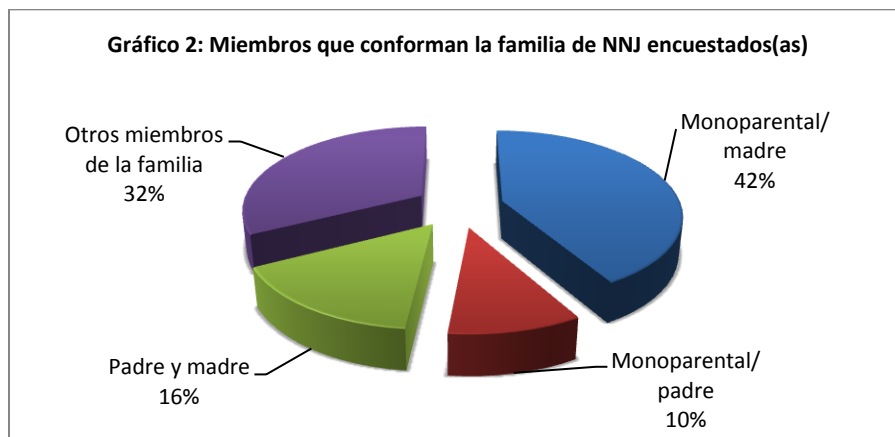


Barrio Las Aiestas  
 Barrio Los Profesores  
 Barrio Las Crucitas  
 Colonia La Trinidad  
 Colonia El Sitio  
 Colonia Hato de En medio  
 Colonia Villanueva  
 Colonia Los Pinos  
 Colonia Divina Providencia  
 Colonia Las Brisas  
 Colonia El Pedregal  
 Colonia Altos de la Vega  
 Colonia San José de La Peña  
 Colonia Alemán  
 Colonia Flor del Campo

Barrio Sipile  
 Barrio Bella Vista  
 Colonia 3 de Mayo  
 Colonia Villa Vieja  
 Ciudad Kennedy  
 Colonia 21 de Febrero  
 Colonia 21 de Octubre  
 Colonia 30 de Noviembre  
 Colonia La Era  
 Colonia San Miguel  
 Colonia La Sosa  
 Colonia Las Torres  
 Barrio Morazán  
 Barrio La Granja  
 Colonia Nueva Suyapa

Colonia Divanna  
 Colonia Cerro Grande  
 Barrio Lempira  
 Colonia 14 de Marzo  
 Barrio Concepción  
 Colonia El Carrizal No. 1  
 Colonia El Carrizal No. 2  
 Barrio Belén  
 Colonia Arturo Quesada  
 Colonia Torocagua  
 Barrio El Centavo  
 Colonia Centroamérica Oeste  
 Colonia José Ángel Ulloa  
 Colonia La Joya  
 Residencial Honduras

De los 120 encuestados, el 42% indicó que viven en hogares mono parentales liderados por la madre (también reportan vivir con otros miembros de la familia), un 10% señaló vivir solamente con el padre. De igual forma, el 16 % de los encuestados vive con el padre y la madre y el resto con abuelas, abuelos, tías, tíos y demás miembros de la familia.



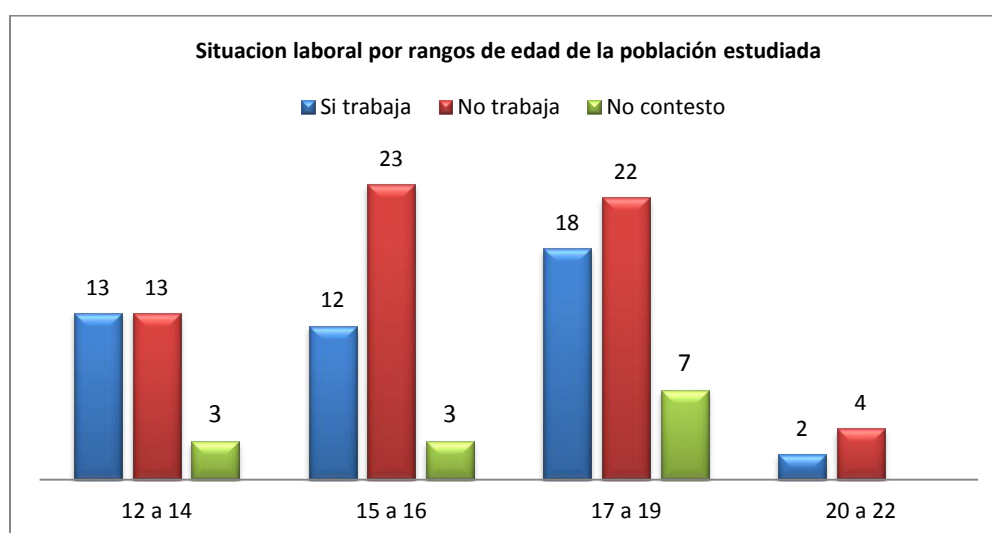
Se identificó que el 93% de las y los encuestados asisten a la escuela, mientras que el 7% dijeron nunca haber asistido a ningún centro educativo. Los NNJ a quienes se les aplicó la encuesta tienen un rango de escolaridad que va desde el 4° grado de educación primaria hasta el último año de secundaria completa.



En relación a la situación laboral de las y los encuestados, el análisis con base en los rangos de edad presenta los siguientes resultados:

- En el segmento de la muestra entre los 12 y 14 años, el 45% de los encuestados manifestaron estar trabajando y un porcentaje igual indicó no tener una ocupación y un 10% no contestó la pregunta.
- Entre los 15 y 16 años, un 32% indicaron que trabajan, un 61% manifestó que no trabaja y un 8% no contestó la pregunta.
- El segmento de NNJ entre los 17 y 19 años, el 38% dijo estar trabajando en contraposición a un 47% que aseguró no tener un empleo y un 15% no respondieron.
- Para las y los jóvenes entre los 20 y 22 años, un 33% manifestó estar trabajando y un 67% dijo estar desempleado.

Del total de la muestra, el 38% trabaja, mientras que el 52% no trabaja y un 11% prefirió no contestar dicha pregunta.



Las actividades económicas a las que principalmente se dedican son vendedores y vendedoras ambulantes, en jardinería, barbería, zapatería, mecánica automotriz, conduciendo moto taxis, lavando ropa tanto en casas particulares como en hoteles, en los mercados halando bultos y botando basura, entre otras.

Además de las encuestas, se realizaron tres grupos focales, el primero conformado por niños y niñas del Hogar Residencial y Casa Rafael; el segundo, con niñas del Hogar Querubines; siendo estos centros de CAH. Un tercer grupo focal, con niños internos en el Centro Renaciendo; del Instituto Hondureño de la Niñez y la Familia (IHNFA).

En los tres grupos focales participaron 68 niñas y niños distribuidos de la siguiente manera:

- I grupo focal                    9 niños de Casa Rafael y 15 niños y niñas del Programa Residencial de Casa Alianza
- II grupo focal                    22 niñas del Hogar Querubines de Casa Alianza
- III grupo focal                    22 del Centro Renaciendo del IHNFA

En los grupos focales se estimuló la discusión de diferentes temas relacionados a la vida y condiciones que los NNJ enfrentan en sus barrios y colonias.

Los temas más importantes que fueron abordados son:

- ✓ Actividades económicas lícitas disponibles para los NNJ en sus barrios y colonias.
- ✓ Participación en grupos del barrio y colonia (iglesia, de fútbol, patronato, maras o pandillas, entre otros).
- ✓ Consumo y venta de drogas/alcohol, desempleo, violencia, extorsión, maras, entre otros.
- ✓ Participación de NNJ en actividades como tráfico de armas, drogas, alcohol y/o consumo de estas.
- ✓ Razones y motivaciones de NNJ para entrar a una pandilla.
- ✓ Métodos empleados por criminales adultos para reclutar/contratar a NNJ del barrio.
- ✓ Implicaciones que tiene para los NNJ que ingresan a una mara/grupo de crimen organizado.
- ✓ Diversos factores de protección.

Al respecto, fue de especial relevancia el grupo focal desarrollado con niños y jóvenes internos en el Centro Renaciendo, por su vinculación directa o indirectamente en situaciones de conflicto con la ley y por su conocimiento de los temas tratados en los grupos focales.

*“Hablar de violencia juvenil es hablar de las condiciones de vida producto de una construcción estructural e histórica de contextos en los cuales la juventud no encuentra oportunidad de desarrollo integral y humanizante<sup>3</sup>”.*

Honduras se encuentra entre los países más violentos de América Latina. La Organización Mundial de la Salud (OMS) establece que una tasa arriba de 10 homicidios por cien mil habitantes hace que una sociedad sea considerada de muy alto riesgo. Por lo anterior, nuestro país está clasificado en la categoría de violencia endémica si tomamos en cuenta que el Observatorio de la Violencia de la Universidad Autónoma de Honduras (UNAH) **registró una tasa de 85.5 homicidios por cada 100.000 habitantes a finales del 2012<sup>4</sup>.**

La violencia que sacude a muchas ciudades del continente y de la cual tampoco escapan las ciudades de Honduras, describe las situaciones que son comunes, pero también las causas que provocan la inseguridad y la criminalidad que se vive.

Además de la pobreza, la desocupación y la marginación, se suman la ineficiencia, la corrupción de las autoridades encargadas de controlar la seguridad de las personas, un sistema fiscal y jurídico inoperante e impune en la investigación del delito o crimen y en la aplicación de la justicia a los responsables, predominio de un lenguaje y antivalores en los medios de comunicación y en la sociedad que alientan la violencia y la muerte<sup>5</sup>.

El papel de los medios de comunicación con respecto a la opinión pública y la percepción de la violencia es importante, incluso desde el mismo gremio de periodistas se ha criticado la manera en que se reproducen las informaciones sobre los hechos violentos en Honduras.

Durante la Conferencia de la Sociedad Interamericana de Prensa “Periodismo, violencia y pandillas en Centroamérica” realizada en Tegucigalpa en 2006, se elaboró la siguiente conclusión: *“El periodismo requiere de una mayor reflexión sobre la cobertura y el tratamiento noticioso de violencia y pandilla. La espectacularidad en la cobertura lejos de ayudar al encuentro de soluciones, incentiva la apología de la violencia. Ante el sensacionalismo, algunos sectores adolescentes se sienten más bien atraídos a grupos de pandillas”<sup>6</sup>.*

Existen diferentes tipos de violencia, a partir de las personas que sufren el agravio, el tipo de victimario o el lugar donde suceden los hechos violentos. Por el contexto del estudio, se describe a continuación la violencia delincinencial y la juvenil. Este tipo de violencia está relacionada con diversas formas de delincuencia que involucran a NNJ, en el caso de las maras, se manifiesta desde el momento mismo de su ingreso, su desarrollo y su salida, que generalmente está marcada por la privación de la libertad o en el peor de los casos, la muerte.

---

<sup>3</sup> Buenas prácticas de prevención, rehabilitación e inserción de violencia juvenil en Centroamérica. Coalición Centroamericana para la Prevención de la Violencia Juvenil CCPVJ. 2009.

<sup>4</sup> Observatorio de la Violencia IUDPAS/UNAH, boletín enero-diciembre 2012.

<sup>5</sup> Honduras: Ejecuciones sumarias de niños, niñas y adolescentes. José Manuel Capellán y otros. Casa Alianza Honduras 2002.

<sup>6</sup> Periodistas en riesgo. Conclusiones de Tegucigalpa. Conferencia de la Sociedad Interamericana de Prensa “Periodismo, violencia y pandillas en Centroamérica”. Tegucigalpa, Honduras 10 de febrero de 2006. Citado por Hilda Caldera en Caminos para Prevenir el Surgimiento y Proliferación de Maras y Pandillas, junio 2006.

Estudios relacionados sobre el tema han identificado al menos 4 momentos de violencia en lo que respecta a estas organizaciones ilícitas<sup>7</sup>:

- La violencia al interior de la mara.
  - Se da en las disputas internas por liderazgo o como parte de un castigo a uno o más de sus miembros. Los ritos de inicio siempre son violentos.
- La existencia de varias maras y la disputa de territorios.
  - Las maras tienen como una actividad primordial la constante expansión de sus territorios, lo que origina episodios de violencia cuando no se logra un acuerdo sobre determinados territorios.
- La acción de la mara que se dirige a perjuicios hacia terceros que no tienen vinculación con ellos.
  - Todas las acciones delictivas planificadas por las maras, afectan a grupos e individuos exógenos al grupo.
- La actividad delictiva de las maras cuando estas se vinculan al crimen organizado.
  - Se sabe que en ocasiones, las maras prestan servicios a bandas de crimen organizado. Estos servicios incluyen sicariato, secuestros y transporte y venta de drogas.

Bajo esta línea, las maras y pandillas han incorporado a NNJ a sus actividades delictivas. Se conoce de muchos casos en que los NNJ en situación de calle han sido contratados para llevar a cabo delitos y acciones violentas, a cambio de dinero, ropa, comida y otras recompensas. Se debe reconocer que los factores de riesgo más importantes en este caso son los que se derivan de las necesidades particulares que la situación de calle impone a estos NNJ.

Al caracterizar a una niña, niño o joven en situación irregular o como infractor de la ley, es necesario considerar que no está en esa condición por voluntad propia, es entonces oportuno identificar factores desencadenantes de ese tipo de conductas. En este sentido, son una serie de elementos externos los que influyen de manera negativa en el proceso de la formación de la personalidad a temprana edad. Cuando estas influencias distorsionan los modos y formas de sociabilización de NNJ, estos se vuelven vulnerables o susceptibles a participar en la comisión de actos delictivos.

En el caso del reclutamiento de NNJ por parte de las maras o pandillas, este proceso es muy gradual y usualmente se comienza desde que los NNJ están en los últimos años de la escuela primaria. Con el fin de irlos habituando a realizar labores para el grupo y poder identificar a posibles reclutas, se comienza por asignar pequeñas tareas y *“los niños aceptan a sabiendas que estos trabajos pueden conducirles a ser miembros efectivos<sup>8</sup>”*.

*“Las características de la infracción infanto-juvenil que se presentan en una mala conducta son tanto endógenas como exógenas, residiendo en cada sujeto bajo una constelación diferente. Además, existe la propia decisión del individuo, aunque*

---

<sup>7</sup> La Delincuencia Juvenil en Honduras. Leticia Salomón, Julieta Castellanos, Mirna Flores. CEDOH, 1999.

<sup>8</sup> Ni guerra ni paz. Luke Dowdney. Viva Rio, ISER y IANSA.

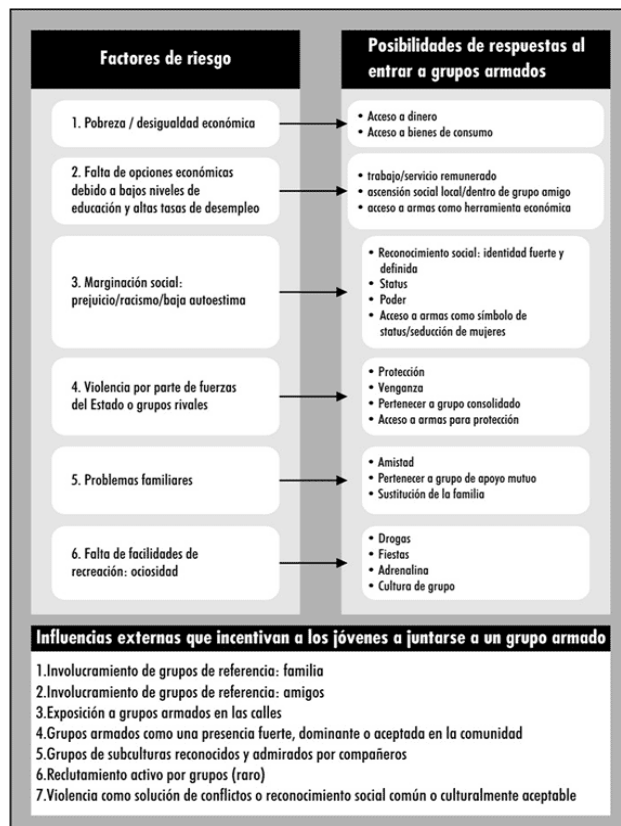
limitada a su vez por factores internos y externos, para elegir tal o cual manera de actuar”.<sup>9</sup>

Es en todo este marco referencial surge la necesidad de identificar donde están ocurriendo los vínculos entre los grupos criminales (en este caso, las maras y pandillas, como prestadoras de servicios al crimen organizado) con las NNJ de los barrios y colonias conflictivas o “calientes” en Tegucigalpa y Comayagüela. Asimismo, es sumamente importante conocer en qué tipo de actos ilícitos están siendo más vinculados los NNJ y describir los mecanismos a través de los cuales participan en ellos.

También conocer sobre las motivaciones que tienen estos NNJ para formar parte de estos grupos, de qué manera inciden la presión del grupo, las amenazas y la necesidad económica en este tipo de decisiones y el proceso por el cual atraviesa la infancia al formar parte de un mundo difícil y peligroso, en el cual muchas veces tienen que pagar un precio alto por pertenecer al mismo.

Estudios relacionados a esta temática nos indican que existen una serie de motivaciones y factores de riesgo que generan condiciones para el ingreso y participación de NNJ en los grupos criminales. El antropólogo inglés Luke Dowdney en el 2005 llevo a cabo un estudio tomando como referencia las experiencias contadas por los mismos jóvenes que participan en bandas criminales.

Dentro de los aspectos estudiados por Dowdney se abordaron las principales motivaciones y factores de riesgo que les llevaron a involucrarse en estas bandas, los que se resumen en el cuadro siguiente<sup>10</sup>.



<sup>9</sup> Menores infractores Una pedagogía especial. Mauricio Gustavo Ruiz Garza. Ediciones Castillo, 1998.

<sup>10</sup> Niños, Niñas y Jóvenes vinculados a redes de crimen organizado. Algunas reflexiones sobre el contexto Latinoamericano. German Díaz Urrutia. En: <http://comunidadyprevencion.org/wp/?p=525>



*“Una de las constataciones que se desprende de dicho estudio, es la inexistencia de un sistema de protección social cercano a estos sujetos (más allá de las instituciones tradicionales como la familia, la escuela, la iglesia, y otras) capaz de ser una opción real, cercana y elocuente para suplir dichas carencias, y competir con las “expectativas” que en un principio estas redes de crimen parecen ofrecer a estas niñas, niños y jóvenes”<sup>11</sup>.*

En lo que se refiere a las edades de ingreso de NNJ a los grupos criminales, los hallazgos reflejados en el informe sobre la “Situación de Maras y Pandillas en Honduras” realizado entre el 2010 y 2011 por el Programa Nacional de Prevención, Rehabilitación y Reinserción Social con el apoyo de UNICEF, establecen que el rango de edad de ingreso a las pandillas en las y los jóvenes es entre los 11 a los 20 años, un 36% lo hizo entre los 11 y los 15 años y el 44% entre los 16 a 20 años. Este mismo informe señala que la menor edad de ingreso a la pandilla que se registro fue de 8 años<sup>12</sup>.

Los NNJ cumplen diferentes funciones y prestan diferentes servicios a las maras y pandillas a lo largo del tiempo en que están vinculados a estos grupos delictivos. Las asignaciones dependerán de algunas características fundamentales de cada NNJ, especialmente de su edad, la experiencia que haya adquirido y el éxito con que haya realizado acciones criminales anteriores.

Dentro de las primeras actividades en las cuales se involucra a la niñez, son utilizándolos como bandera<sup>13</sup>, y en la medida que van creciendo y adquiriendo habilidades a través del entrenamiento, se les va asignando nuevas responsabilidades que normalmente ya implican la comisión de delitos.

Entre las infracciones cometidas por menores de edad en los centros urbanos más importantes del país, los más recurrentes son el tráfico ilícito de drogas, robo, posesión/consumo de drogas y portación y uso no autorizado de materiales de guerra.<sup>14</sup>

---

<sup>11</sup> Ibidem

<sup>12</sup> Informe sobre la “Situación de Maras y Pandillas en Honduras”. 2011. Programa Nacional de Prevención, Rehabilitación y Reinserción Social/UNICEF

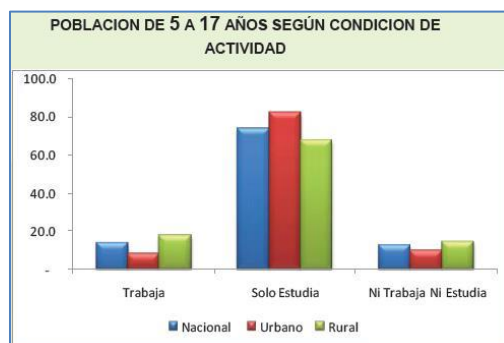
<sup>13</sup> Este término es empleado en algunas zonas para designar la persona encargada de vigilar a víctimas específicas o un área donde se cometerá un hecho criminal o alertar sobre la presencia policial o de miembros de pandillas contrarias en el barrio o colonia.

<sup>14</sup> Ver cuadro de la sección 1.2 Niñez, juventud y delincuencia

## Capítulo I. Contextualización de la niñez en Honduras

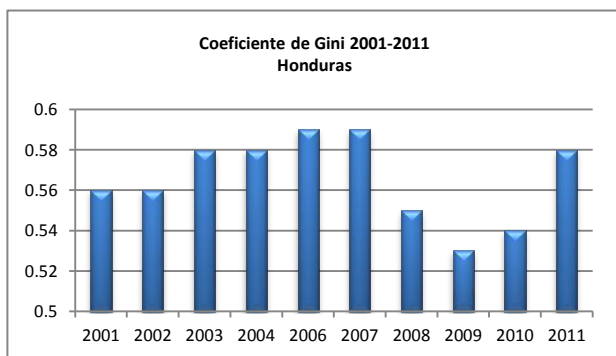
### 1.1 Niñez y juventud en Honduras.

Según el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), la población comprendida entre 5 a 17 años de edad es de 2,581,863 de los cuales 1, 337,358 (51.8%) son niños y 1, 244,505 (48.2%) son niñas, estos representan el 31.92% de la población total del país<sup>15</sup>. El 73.5% de la población entre 5 y 17 años se dedica sólo a estudiar, 13.9 % trabaja (incluye los que estudian y trabajan y los que sólo trabajan) y un 12.6% ni estudia ni trabaja, son los que últimamente se han denominado como “NINIS”<sup>16</sup>.



Fuente: XLI Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples – EPHPM – Mayo 2011

La niñez y juventud del país está inmersa en un contexto de **empobrecimiento y exclusión social profundo**, viviendo en hogares en los cuales el 61.9%, a mayo de 2011, se encontraban en condiciones de pobreza y el 41.6% en situación de pobreza extrema<sup>17</sup>. Lo anterior se determinó debido a que los ingresos de estos hogares estaban por debajo del costo de la canasta básica de consumo que incluye alimentos y otros bienes y servicios.



Fuente: XLI Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples – EPHPM – Mayo 2011

En términos de desigualdad en la distribución de los ingresos, es pertinente analizar el comportamiento del coeficiente de Gini<sup>18</sup>, el cual fue de 0.58<sup>19</sup> para el año 2011 ocupando el tercer lugar entre los países de América Latina, siendo superado solamente por Colombia y Haití. El coeficiente el Gini, fue mayor en 2011 de lo que fue en el 2001, esto significa que en lugar de disminuir la inequidad económica va en aumento.<sup>20</sup>

En lo que respecta al **acceso a la educación**, la problemática en el país se ve reflejada en indicadores como el analfabetismo. En Honduras, el 14.9% de las personas mayores de 15 años, no

<sup>15</sup> Ibidem

<sup>16</sup> Ibidem

<sup>17</sup> Ibidem

<sup>18</sup> El coeficiente de Gini mide la desigualdad en los ingresos. Es un número entre 0 y 1, donde Cero (0) corresponde a la igualdad perfecta (todos tienen los mismos ingresos) y 1 corresponde a la desigualdad perfecta (una persona tiene todos los ingresos y los demás ninguno).

<sup>19</sup> XLI Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples EPHPM. Mayo 2011.

<sup>20</sup> Informe sobre Desarrollo Humano Honduras 2011. Reducir la inequidad: un desafío impostergable. PNUD.

sabe leer ni escribir. Los datos indican que la tasa de analfabetismo continúa siendo mayor en la población del área rural (22.0%). Sin embargo, este afecta tanto a hombres como a mujeres, en ambos casos la tasa de analfabetismo es de aproximadamente el 15%. (INE, 2011).

El **estado de salud de las niñas y niños** también es el reflejo de la situación socioeconómica de las familias. Condiciones como el bajo peso al nacer y las infecciones respiratorias agudas y las diarreas son de alta prevalencia en la población infantil. Estos padecimientos, además de ser frecuentes y presentarse por largos periodos, tienen un impacto negativo grave, manifestado en el deterioro nutricional lo cual genera aumento en la vulnerabilidad de la niñez a enfermarse y presentar complicaciones en el proceso de aprendizaje, e incluso su adaptabilidad al entorno social.

En lo que se refiere al **trabajo infantil**, se estima que 359,617 niñas y niños trabajan en el país, esto es 13.9% de la población total en las edades entre los 5 y 17 años (2, 581,863). De las y los que trabajan, 122,312 estudian y trabajan (4.7%) y 237,305 solamente trabajan. (9.2%). El rango de edad que mayor porcentaje de niños y niñas que laboralmente tienen una ocupación está entre los 15 a 17 años con 219,899<sup>21</sup>.

Según los datos reflejados en la XLI Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM, 2011), la mayor prevalencia del trabajo infantil se encuentra en el área rural. Del total de 359,617 menores que trabajan, el 76.8% se concentra en el área rural, mientras que el restante 23.2% está en el área urbana. El ingreso promedio nacional que percibe esta población es de 1,681.00 lempiras mensuales, en el área urbana se estima que es de 2,123.00 lempiras y en el área rural de 1,457.00 lempiras.

La población infantil que se encuentra laborando, se agrupa principalmente en las actividades de agricultura, silvicultura, caza y pesca (62.3%), comercio por mayor / menor, hoteles/restaurantes (17.5%), industria manufacturera (8.1%) y construcción y servicios comunales, sociales y personales que concentra el 10.8%<sup>22</sup>.

El **trabajo infantil doméstico** es una realidad que permanece invisibilizada socialmente; los derechos de estos menores son violentados diariamente en **relaciones de servidumbre** que contribuyen a mantener y a reproducir la discriminación de género. Se constata una normalización social del trabajo infantil doméstico como **actividad naturalmente destinada a las mujeres** y sin embargo, el valor de este trabajo no aparece en las cuentas nacionales. Puede afirmarse que el trabajo infantil doméstico en Honduras **es una de las peores formas de trabajo infantil** que representa una vulneración de los derechos de estas menores y que incide negativamente sobre su educación y sus oportunidades de vida (Casa Alianza, 2011).

La realidad de la **infancia migrante**, dentro y fuera del país es dramática. Las niñas y niños se ven obligados a migrar por una serie de factores, entre los que se pueden mencionar la búsqueda de oportunidades que les han sido negadas en cuanto a educación y acceso a empleos dignos, la posibilidad de reunificarse con sus familiares en otros países o para salvar sus vidas escapando de la violencia generalizada que se vive en Honduras.

---

<sup>21</sup> XLI Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples EPHPM. Mayo 2011.

<sup>22</sup> Ibidem

Se estima que más de 6,000 **niñas, niños y jóvenes viven en situación de calle** en Tegucigalpa y San Pedro Sula.<sup>23</sup> Es importante destacar que existen muchos más, no sólo en estas dos ciudades, si no que en todo el país, sin embargo es difícil cuantificarlos con exactitud.

En un estudio de Casa Alianza publicado en el año 2013<sup>24</sup>, se identificaron 364 niñas, niños y jóvenes en Tegucigalpa y San Pedro Sula, de los cuales el 46% está viviendo permanentemente en la calle y el otro 54% va a dormir a sus casas, estos últimos pasan por lo menos 12 horas en la calle, con diferentes estrategias de sobrevivencia. Más del 50% de las niñas, niños y jóvenes manifiesta que ha sufrido diversas formas de maltrato en sus hogares, provocando su salida a la calle, ya sea para vivir en ella o para utilizarla durante horas del día y la noche.

En Tegucigalpa, **60% de la niñez y juventud en situación de calle consume algún tipo de droga**, siendo las más utilizadas la marihuana, el pegamento, el thinner, el alcohol y cigarrillos. El 59% de los niños, niñas y jóvenes en situación de calle en la referida ciudad combinan diferentes tipos de drogas, la combinación de cigarro, marihuana e inhalante es la más frecuente<sup>25</sup>.

En tales circunstancias, las niñas, niños y jóvenes del país se ven expuestos a diferentes **manifestaciones de la violencia**, incluyendo su participación forzada en actos delictivos. Al respecto, cabe señalar que durante los últimos 15 años, particularmente entre febrero de 1998 y octubre de 2013, **se han registrado en el país 8,854 casos de ejecuciones extrajudiciales y muertes violentas** de niñas, niños y jóvenes menores de 23 años, de los cuales 3,631 han ocurrido en los últimos 45 meses, teniendo un promedio mensual de 80.64 casos mensuales<sup>26</sup>.

### *1.2 Niñez, juventud y delincuencia*

Según los datos del Ministerio Público para el año 2011<sup>27</sup>, los actos ilícitos cometidos con mayor frecuencia por menores infractores fueron el robo con 92 denuncias, seguida de la portación y uso no autorizado de material de guerra con 43 denuncias, el tráfico ilícito de drogas con 40 denuncias, posesión y consumo de drogas con 33 y la asociación ilícita con 24 casos denunciados, según datos proporcionados por la Fiscalía de la Niñez de Tegucigalpa.

En el caso de la Fiscalía de la Niñez de San Pedro Sula, los datos indican que de igual forma el robo es el ilícito más frecuentemente denunciado y que involucra a menores infractores con 83 denuncias presentadas, le sigue la portación y uso no autorizado de material de guerra con 47 casos, luego la posesión y consumo de drogas con 18 denuncias y el tráfico ilícito de drogas con 12 casos reportados en 2011.

---

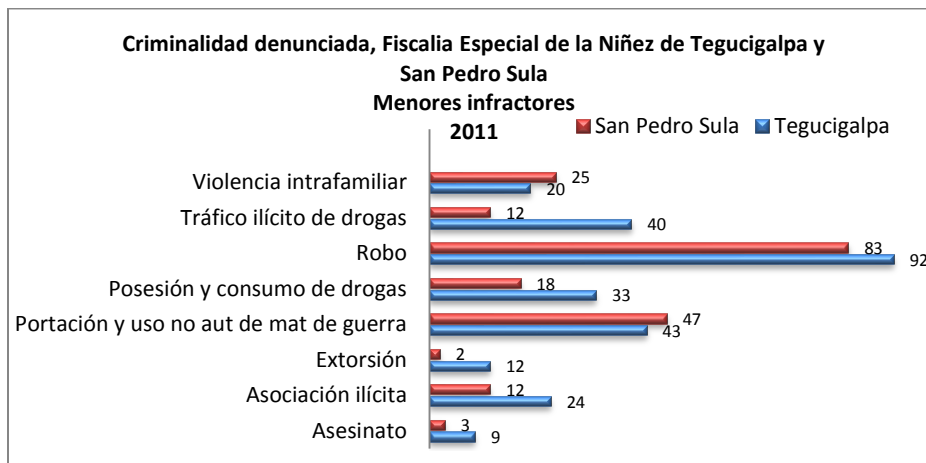
<sup>23</sup> Nota de Prensa "Niñas, niños y jóvenes sobreviviendo en las calles". Miércoles 7 de agosto de 2013. Casa Alianza Honduras

<sup>24</sup> "Niñas, Niños y Jóvenes Sobreviviendo en las Calles " en las ciudades de Tegucigalpa, Francisco Morazán y San Pedro Sula, Cortés. Casa Alianza Honduras. 2013.

<sup>25</sup> "Niñas, Niños y Jóvenes Sobreviviendo en las Calles " en las ciudades de Tegucigalpa, Francisco Morazán y San Pedro Sula, Cortés. Casa Alianza Honduras. 2013.

<sup>26</sup> Informe Mensual de la Situación de los Derechos de los Niños, Niñas y Jóvenes en Honduras. CAH. Octubre 2013.

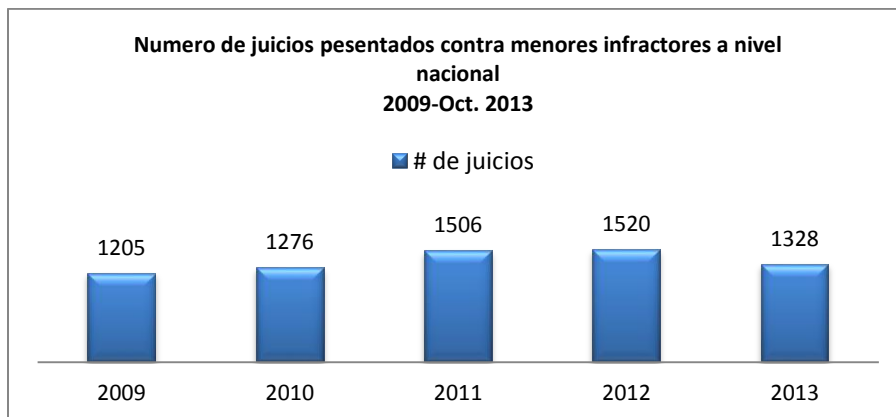
<sup>27</sup> Ministerio Público. Informe Anual de Labores 2011.



Fuente: Elaboración propia con base en: Informe Anual de Labores, Ministerio Público 2011

Según las estadísticas que maneja el Centro Electrónico de Documentación e Información Judicial (CEDIJ)<sup>28</sup> de la Corte Suprema de Justicia, entre el 1 de enero de 2009 y el 25 de octubre de 2013 se presentaron acciones judiciales contra 6,835 niñas y niños entre los 12 a 18 años en los Juzgados de Letras de la Niñez y Adolescencia.

En 2009 se presentaron 1,205 juicios contra NNJ, para el 2010 fueron 1,276, luego en el 2011 la cifra es de 1,506 y en el 2012 los casos subieron a 1,520 y para lo que va del 2013 los procesos judiciales son 1,328.



### 1.3 Participación de NNJ en actividades delictivas

En los barrios y colonias catalogados como conflictivos en el Distrito Central<sup>29</sup>, las estructuras criminales más inmediatas a los NNJ son las maras y pandillas. Estas se han convertido, por decirlo de alguna manera, en entes prestadores de servicios para el crimen organizado, principalmente para actividades ilícitas como la extorsión, el narcotráfico, el tráfico de armas y el sicariato, encontrando en la niñez y juventud su principal semillero para cumplir con estos propósitos.

A diferencia de otros grupos, las maras y pandillas han logrado construir una superestructura claramente definida sobre la cual se rigen sus integrantes. Normas de comportamiento, valores, estímulos y reconocimiento a quienes destacan por sus actos, así como amonestaciones y castigos severos a quienes cometen faltas, forman parte de la vida cotidiana de estos grupos sociales.

<sup>28</sup>En: <http://www.elheraldo.hn/Secciones-Principales/Al-Frente/Al-menos-6-835-ninos-involucrados-en-robo-homicidios-y-trafico#panel1-2>

<sup>29</sup> Tegucigalpa y Comayagüela

En los barrios y colonias donde tienen presencia, las maras y pandillas han establecido un modelo de seguridad comunitaria alternativo frente a la que, de acuerdo con su mandato, debería proporcionar el Estado a través de la Policía Nacional Preventiva. La ciudadanía en general y los NNJ en particular, al verse en un total estado de indefensión, encuentran en estos grupos esa aparente seguridad frente a la violencia y las amenazas de las que son objeto día a día.

Frente a una sociedad altamente excluyente, la niñez y juventud en condición de empobrecimiento y exclusión social encuentra en las maras y pandillas la oportunidad de integrarse con sus pares que atraviesan los mismos problemas, esto genera un sentido de identidad y pertenencia que fortalece la cohesión grupal que caracteriza a estas organizaciones.

Según la Unidad de Prevención de Pandillas de la Policía Nacional de Honduras, para el año de 1999 existían en el país más de 34 mil miembros de maras y pandillas a nivel nacional, esta cifra estimada entre simpatizantes e integrantes activos. Luego, para el año 2000, la referida unidad suponía la existencia de 31 mil integrantes y en 2002 la estimó en 36 mil miembros en 475 grupos y más de 75 mil simpatizantes<sup>30</sup>.

Para el 2011 el número de miembros activos de estas organizaciones se estimó en 4,725 miembros activos<sup>31</sup> sin embargo, la cantidad real de integrantes se desconoce. La proporción en cuanto a la pertenencia se distribuye en un 49% para la Mara Salvatrucha y un 48% para la Mara 18, el restante 3% se distribuye para otros grupos minoritarios.

Las zonas de influencia en Tegucigalpa de la Mara 18 son la Colonia Estados Unidos, La Trinidad, El Sitio, Santa María, Quebrachito, Hato de Enmedio, Villanueva, Los Pinos, La Providencia, Las Brisas, El Pedregal, La Guazalona, Oscar A. Flores, Altos de la Vega, San Isidro, La Peña, Alemán, Calpules, Los Zorzales y la Flor del Campo.

En el caso de la Mara Salvatrucha tiene presencia en Sipile, El Pastel, Las Crucitas, Bella Vista, Villafranca, Colonia 3 de Mayo, Zapote Norte y Centro, Hato de Enmedio, Villanueva, Villa Vieja, Colonia Kennedy, 21 de Febrero, 21 de Octubre, La Fátima, La Fuente, Los Pinos, 30 de Noviembre, La Travesía, La Era, San Miguel, La Sosa y Flor del Campo.

Recientemente se ha conformado un grupo independiente denominado “**los chirizos**”, quienes según algunos informantes a los cuales se tuvo acceso en el desarrollo del presente estudio, se dedican a actividades como el sicariato y la extorsión principalmente, y han venido a rivalizar tanto con la Pandilla 18 como con la Mara 13. Una característica particular de este grupo criminal es que sus integrantes son bastante jóvenes, en edades que oscilan entre los 12 a 24 años.

En los últimos años, los grupos delincuenciales han visto en las NNJ la manera de seguir operando sin correr riesgos de ser detenidos y puestos ante la justicia por sus actividades ilícitas, tal es el caso de las pandillas que se dedican a la extorsión en Tegucigalpa, las cuales han ido adoptando nuevas formas de operar para evitar ser capturados por la Policía.

La forma de operar de los líderes de los grupos criminales, una vez que han identificado a sus víctimas, es enviar a los niños, niñas y adolescentes que han “reclutado” para realizar



<sup>30</sup> Situación de Maras y Pandillas en Honduras. Programa Nacional de Prevención, Rehabilitación y Reinserción Social. 2011

<sup>31</sup>.Ibidem

el cobro del dinero, estos muchas veces son atrapados por elementos de la Policía o pierden la vida en el intento de escapar de estos e incluso a manos de las mismas víctimas. Muchos de los reclutados en un principio actúan por temor a perder la vida porque son amenazados, pero algunos después se acostumbran a delinquir.

Los “reclutas” que al final no se “alinean” con las normas de la mara son torturados y ultimados por los mismos pandilleros, una vez que ya no les sirven y los que tienen mejor suerte tienen que huir de la ciudad o emigrar a otro país. Los operadores de justicia encargados de realizar las investigaciones de crímenes, apuntan que muchas de las personas que son encontradas ejecutadas a balazos con signos de tortura y con rótulos que atribuyen el homicidio al “impuesto de guerra”, se tratan de estos NNJ. Asumiendo que los pandilleros colocan estos carteles para despistar a las autoridades. (La Tribuna, 2013).

El proceso que lleva las niñas, niños y adolescentes al ingresar y apegarse a los códigos establecidos por los grupos criminales es de **ascender de manera progresiva en la escala delincencial a lo interno de los grupos**, lo que conlleva a realizar acciones cada vez más violentas y con mayor riesgo de perder la vida para NNJ. En función de lo anterior, les enseñan a manejar motocicletas, les proporcionan armas, drogas y una vez que terminan el “entrenamiento” son enviados a las calles a matar, como parte de la iniciación en el sicariato.

*“Los pandilleros eligen a menores y mujeres en los barrios marginales, para que realicen el cobro del “impuesto de guerra”. Cuando son pandilleros consumados, deben obedecer todas las órdenes que les dan sus jefes, entre ellas seguir reclutando jóvenes y mujeres, como parte de un ciclo para engrosar las filas de los grupos delincuenciales<sup>32</sup>”.*

Según informantes a los que se ha podido acceder en el marco de esta investigación y de los cuales por razones de seguridad no se pueden mencionar los nombres, los miembros de la “Mara Salvatrucha MS-13” son los que más se dedican al cobro del “impuesto de guerra”, siendo sus principales víctimas los comerciantes y los transportistas. Por su parte, los integrantes de la “Mara 18”, aparte que también cobran ese ilegal impuesto, están vinculados a otras actividades ilícitas, como el sicariato, robo de vehículos, asaltos, tráfico de armas y secuestros.

Producto del incremento en el número de casos de extorsión fue creada en marzo de 2013 la Fuerza Nacional Antiextorsión (FNA), siendo una unidad especializada conformada por el Ministerio Público, Policía Nacional, Fuerzas Armadas de Honduras y la Dirección de Investigación e Inteligencia del Estado.



Dicha unidad nace con el objetivo de combatir de manera frontal la extorsión en todo el país. Cada una de las instituciones que conforman esta fuerza, colaboran con sus mejores elementos para lograr investigar, detectar y judicializar de manera rápida y eficiente a todos aquellos grupos o personas que se dediquen a este ilícito<sup>33</sup>.

La FNA ha indicado que, entre marzo y noviembre del 2013, efectuó al menos 362 capturas de personas sospechosas de cometer el delito de extorsión en diferentes sectores de Honduras<sup>34</sup>.

<sup>32</sup> Ibidem

<sup>33</sup> <http://www.elheraldo.hn/Secciones-Principales/Pais/Crean-Fuerza-Nacional-Antiextorsion>

<sup>34</sup> <http://www.elheraldo.hn/Secciones-Principales/Sucesos/362-extorsionadores-han-sido-capturados>

De los detenidos en ese período de tiempo, 260 fueron hombres y 39 mujeres mayores de edad, incluyendo personas de la tercera edad y **63 menores de 18 años, de los cuales 53 fueron varones y 10 fueron mujeres**, los cuales se remitieron a la Fiscalía de la Niñez bajo los cargos de riesgo social, extorsión y asociación ilícita.

El hecho de capturar a un NNJ presunto involucrado en este tipo de actividades resulta ser una especie de suerte para ellos, ya que en algunos casos llegan a perder hasta la vida ya sea por parte de los cuerpos de seguridad del Estado o por parte de la ciudadanía que al verse en total indefensión ante la criminalidad, deciden tomar la “justicia” por sus propias manos.



## Capítulo II. Principales hallazgos: percepciones desde los niños, niñas y jóvenes consultados

Este capítulo contiene lo relativo a los principales hallazgos de este estudio a partir de las consultas llevadas a cabo con las niñas, niños y jóvenes, en primer lugar se plantea la descripción del entorno social y familiar de las niñas, niños y jóvenes susceptibles a ser captados por las redes criminales; en segundo lugar están las principales motivaciones para tomar la decisión de formar parte de los grupos criminales y de igual forma, como perciben el proceso de captación, ingreso y permanencia de NNJ dentro de los grupos criminales; en tercer lugar están plasmadas propuestas de líneas generales de acción para prevenir la incorporación de NNJ en los grupos criminales.

La metodología planteada para recoger la percepción de los NNJ en cuanto a las propuestas, plantea algunas limitantes como ser el número de participantes y el tiempo de duración de las jornadas de consulta, esto se ve reflejado en el nivel de profundidad de las mismas, la muestra que se tomó para las consultas logra definir solamente líneas generales de acción.

Para profundizar en el análisis y que este sea más específico se hace necesario impulsar procesos de consulta en un momento posterior donde puedan participar amplios sectores de NNJ y otros relacionados con la temática y se pueda plantear líneas más específicas e innovadoras de acciones para la prevención de la participación de la niñez en los grupos criminales.

### *2.1 Entorno socio-familiar de la niñez vulnerable a las redes criminales*

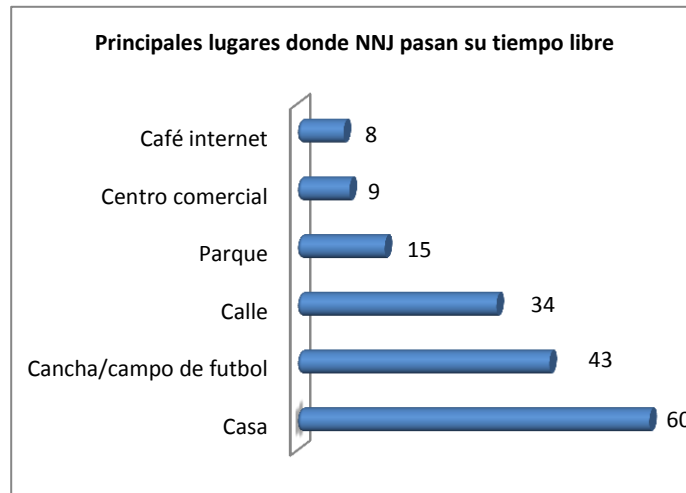
El contexto social donde crecen las niñas y los niños en los barrios y colonias denominadas marginales o en vías de desarrollo es sumamente hostil y complejo. De una u otra forma, desarrollan mecanismos de adaptación a su entorno, en situaciones donde la ley del más fuerte es la premisa para sobrevivir, es en función de este contexto es que implementan diferentes estrategias de sobrevivencia que conllevan forzosamente a replicar dichos modelos de violencia, aunque en el fondo, las niñas y los niños no sean violentos.

En un país donde la población infanto-juvenil se enfrenta a situaciones de exclusión y desigualdad social, se generan en ella una serie de frustraciones y sentimientos al ser rechazados por la sociedad. Las NNJ viven en un estado de indefensión y abandono permanente, lo cual combinado con factores de riesgo, como la desintegración familiar, abandono por parte de los padres, violencia intrafamiliar, uso y abuso de drogas y alcohol, necesidades insatisfechas a nivel económico, entre otros, preparan las condiciones para que la niñez y juventud no tenga otra alternativa que verse involucrados con los grupos criminales.

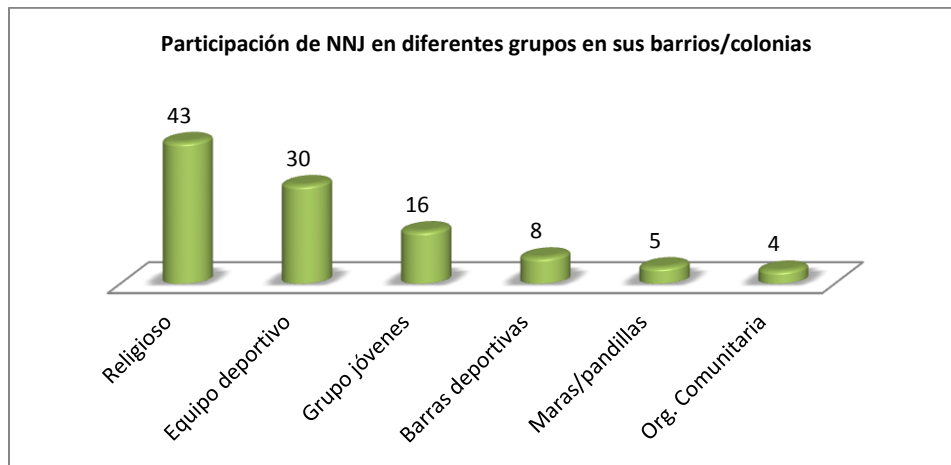
La percepción de la NNJ encuestados, así como la de las y los que participaron en los grupos focales coinciden en que viven en barrios donde predomina el consumo de alcohol, drogas, violencia generalizada y normalizada, problemas de asaltos, cobro de extorsión, violencia doméstica, asesinatos, secuestros, presencian peleas, intercambios de disparos, niñez utilizada para la venta de drogas y la explotación sexual comercial.

Sin embargo, en los territorios donde tienen presencia y control las maras o pandillas, suelen percibirse como barrios y colonias aparentemente tranquilas, donde no se cometen asaltos o delincuencia común debido a modelos de seguridad alternativa que ofrecen estas organizaciones delictivas puesto que no les conviene la presencia de la policía en las zonas, lo cual facilita las actividades relacionadas al tráfico de drogas y tráfico de armas.

En lo que se refiere a espacios de recreación y lugares para pasar el tiempo libre, las y los participantes en el estudio perciben que, los NNJ en los barrios y colonias pasan su tiempo libre principalmente en la casa (60 de 120 encuestados/as), luego 43 de 120 consultados indicaron que es en la cancha o campo de futbol del barrio o colonia, 34 manifestaron que es en la calle, 15 dijeron que es en un parque, 9 en un centro comercial y 8 en un café internet.



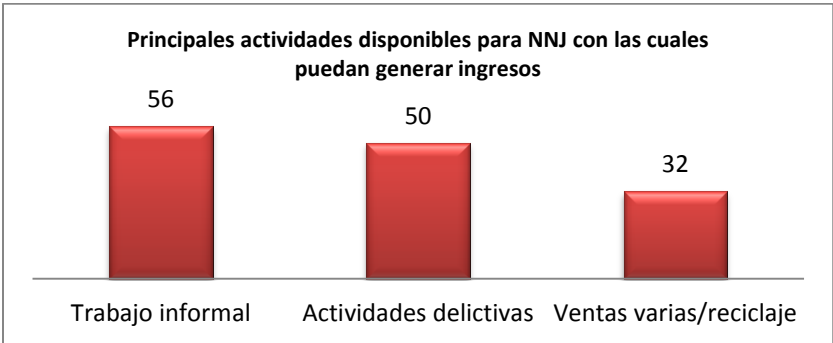
Dentro de la percepción de las y los encuestados a cerca de la participación de NNJ dentro de los grupos sociales de sus comunidades, destacan los grupos religiosos (sin una denominación específica) y los equipos deportivos. Luego están los grupos juveniles en general como los scouts y otros, así como las barras de aficionados a los equipos de futbol de la liga nacional.



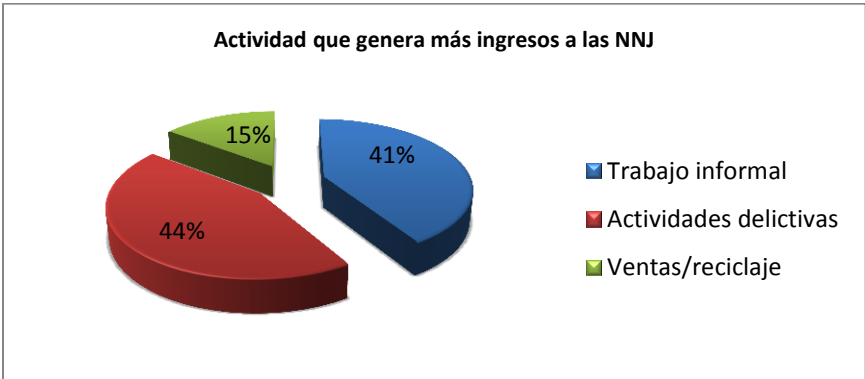
Esto proporciona una idea sobre las alternativas que existen en los barrios y colonias para la participación de NNJ, sin embargo, no todas estas alternativas son, por decirlo de alguna forma, positivas para el desarrollo integral de la niñez.

De igual manera reconocen que en las zonas donde viven, existen pocas oportunidades de empleo formal para la población, especialmente para los NNJ, en ese sentido, **56 de 120 encuestados/as** identifican que las actividades disponibles para generar ingresos están limitadas a **trabajar en el sector informal** (limpiar casas, lavar ropa, halar arena, halar bultos en los mercados, dedicarse a hacer malabares en las esquinas de las calles o al interior de los buses de las rutas urbanas, de igual forma como cobrador de bus, limpieza de jardines y actividades similares).

De los 120 encuestados/as, el 42% identifica en las **actividades delictivas** otra forma de generar ingresos, es en esta donde se van involucrando de manera progresiva e incluye acciones como ser la venta drogas, el sicariato, la extorsión (termino que también usan es “rentiar” o cobro del “impuesto de guerra”), el robo, la agresión contra otras personas, violación de niñas, la prostitución, la trata de personas y el secuestro.



Las y los niños encuestados, así como quienes participaron en los grupos focales, coinciden en que de las actividades que están disponibles para ellos y ellas en sus barrios y colonias, las que mejores ingresos les generan y de forma rápida y de alguna manera fácil son las **actividades delictivas**, siendo, la venta de drogas, el robo, la extorsión, el secuestro y la prostitución. En segundo lugar consideran que el trabajo en el sector informal de la economía les genera buenos ingresos.



Lo anterior se explica debido a que según la misma percepción de los grupos estudiados, lo que se presenta como más fácil de hacer para NNJ en los barrios y colonias es el acceso a drogas, armas, alcohol, ejercer la extorsión, el robo e ingresar a grupos delictivos.

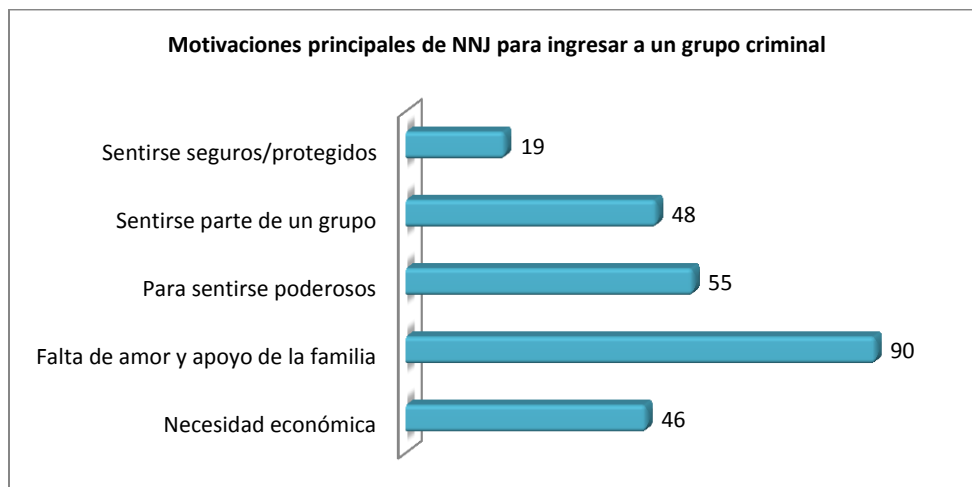


El involucramiento de la infancia en los grupos criminales tiene consecuencias tanto en sí misma como para la familia y la comunidad. En ese sentido, las y los participantes del estudio coinciden en que los principales impactos que se dan en torno a la participación de NNJ en estas actividades están problemas a nivel psicológico, emocional y físico en las familias, vivir permanentemente con miedo, inseguridad, influyen negativamente en el resto de la familia (cuando son los hermanos mayores quienes se involucran primero, los menores ven su ejemplo), las familias corren peligro de muerte, experimentan sufrimiento por vivir en lugares inseguros, muchas veces tienen que irse del barrio abandonando todo lo que les pertenece.

## 2.2 Motivaciones, captación, ingreso y permanencia de NNJ dentro de los grupos criminales

En lo que se refiere al ingreso a grupos y redes criminales, lo que nos indica el presente estudio es que las principales motivaciones que encuentran los NNJ para formar parte de un grupo criminal son la falta de amor y apoyo a lo interno de sus familias, en segundo lugar el hecho de sentirse poderosos, seguido de la necesidad de sentirse parte de un grupo y en cuarto lugar el resolver necesidades de tipo económico.

También manifiestan que ingresan porque son inducidos por sus amistades, ganar respeto y la necesidad de llamar la atención debido a problemas de autoestima, en algunos casos por experimentar y en otros por motivos de venganza.



Otra de las motivaciones es el ejemplo que ven de otros miembros de la familia, al igual que señalan que es por sentirse parte de un grupo, para sentirse protegidos ante maras o pandillas contrarias y por controlar territorios. Así mismo, otro factor preponderante es el prestigio que genera tener poder y dinero dentro del barrio o colonia donde viven y el hecho de ser reconocidos.

Por otro lado, las relaciones afectivas y amorosas aparecen como motivantes para el ingreso a estos grupos ya que las jóvenes particularmente suelen ser inducidas por relaciones de noviazgo con personas que pertenecen a estos grupos.

La percepción que tienen los NNJ de las ventajas que tienen por pertenecer a un grupo criminal son de cierta forma distorsionadas debido a su manera particular de interpretar la realidad, en ese sentido, indicaron que entre estas se encuentra tener dinero, armas, drogas, mujeres, respeto, protección, cariño y aceptación de grupo, así como los beneficios económicos, el hecho de sentirse apoyados y de tener gente que va a trabajar para ellos.

La mayor parte de las y los encuestados manifestó conocer a algún niño o niña que ha ingresado a un grupo criminal.



Según indicaron las y los participantes del presente estudio, son diversas las estrategias que utilizan los grupos criminales para que NNJ ingresen a sus estructuras.

En primer lugar, comienzan aprovechándose de la situación de vulnerabilidad económica y baja auto estima que presenta la niñez y juventud en estas zonas, es cuando les ofrecen dinero, drogas, ropa fina, apoyo económico, a los jóvenes particularmente les ofrecen mujeres, armas, carros y la posibilidad de salir de su situación de pobreza de forma rápida y fácil.

En segundo lugar, y en el aspecto afectivo, les ofrecen escucharles, ser sus amigos, sus compañeros, apoyarlos cuando los necesiten, mostrándose como el padre, la madre o el hermano que nunca han tenido y que les escuchara y comprenderá siempre.

*“Se aprovechan cuando saben que uno no tiene dinero, ofreciéndoles una falsa protección y apoyo económico para luego obligarlos bajo engaños y amenazas con armas, amenazan de muerte a la familia, al principio les ofrecen dinero, les lavan el “morro” ofreciéndoles mujeres, dinero, drogas, armas”*

Esto sólo es el comienzo de un proceso que se caracteriza por el engaño y la amenaza de forma constante para mantener controlados a quienes deciden ingresar a los grupos.

*“El comportamiento social, especialmente en la población infanto-juvenil en su mayoría residente en áreas urbanas caracterizadas por condiciones de exclusión social, son vulnerables a la adopción de conductas antisociales y antijurídicas que los convierte en objetivos susceptibles de ser reclutados por organizaciones delictivas como maras y pandillas y crimen organizado dedicadas a extorsiones, narcomenudeo, secuestro, trata de personas en sus diferentes modalidades (prostitución) y tráfico de armas. La competencia entre estas organizaciones criminales por razones de control territorial para efectuar sus actividades delictivas (venta de drogas, selección de víctimas para extorsión, secuestro, prostitución, entre otros) ha desencadenado en enfrentamientos violentos que*

*han elevado la incidencia de homicidios y lesiones principalmente en las ciudades de Tegucigalpa, San Pedro Sula y La Ceiba<sup>35</sup>.*

Una vez que los NNJ ingresan a los grupos delictivos, los mecanismos que utilizan para que estos permanezcan varían según la percepción de los diferentes grupos participantes en este estudio, por un lado manifiestan que les ofrecen más privilegios, más acceso a drogas, alcohol, más dinero y protección, les encomiendan funciones específicas dentro de las organizaciones como ser el sicariato, extorsión, tráfico de drogas y armas y control de territorios específicos o plazas para la venta de drogas.

Por otro lado, hay quienes afirman que es bajo amenazas de asesinarlos o asesinar a sus familiares que los NNJ se mantienen dentro de estas estructuras sin posibilidad alguna de salirse, lo que los pone en un estado de total indefensión ante los miembros adultos, lo cual genera que los NNJ no tengan otra opción que la de replicar los modelos de violencia de su entorno.

*“Les ofrecen ropas, zapatos, les dan más dinero, les dan armas, acceso a las drogas, acceso a mujeres, les ofrecen más protección y les compran cosas. Los amenazan con la familia, secuestran familiares, cuando entra no se sale”*

El escenario que se plantea a quienes quieren abandonar los grupos criminales es un tanto desalentador, en general, las y los consultados en este estudio coinciden en que la única alternativa que existe es la muerte. Sin embargo, existe un elemento que vale la pena mencionar y es el hecho de la opción que tienen de incorporarse a una religión, sea cual sea la denominación, aparentemente existe una especie de código ético de respeto a la vida de quienes optan por asistir a la iglesia a tal grado que manifiestan que las opciones para dejar el grupo son “la iglesia o el cajón”.

*“Los matan, los mandan picaditos por el baño, si el joven huye, matan a su familia, si un joven va a la iglesia se aseguran que sea cierto que se ha hecho religioso, si robaron dentro de la mara matan a la familia, u obligan a la familia a reponer el dinero robado, sí buscan a Dios se pueden salir sino los matan”*

### *2.3 Propuestas para prevenir la incorporación de NNJ en los grupos criminales*

En el marco de este estudio se consultó a los NNJ sobre cuáles podrían ser las acciones a tomarse en cuenta para prevenir el delito, la violencia y la delincuencia entre este sector poblacional.

Es importante mencionar que este estudio es de carácter exploratorio y por ende, lo que se plantea es la percepción inicial que los NNJ consultados manifestaron en un momento determinado, lo que implica que para ampliar las propuestas en este aspecto, se deben impulsar procesos de consulta

---

<sup>35</sup> Boletín de Incidencia Delictiva y Accionar Policial Anual 2012. Republica de Honduras, Secretaria de Seguridad, Dirección General Policía Nacional.

más amplios y participativos para definir líneas de acción más específicas en cuanto a nuevos aportes relativos a prevenir la participación de la niñez en las redes criminales.

Lo que los NNJ plantearon en el marco de las consultas se ubica en dos niveles de forma general; en un primer nivel están las acciones orientadas a controlar los hechos violentos y delictivos y un segundo nivel a acciones orientadas a la prevenir que la niñez se involucre en los grupos criminales.

En lo que se refiere a control del delito, los NNJ consultados plantearon la importancia de fomentar la cultura de la denuncia por parte de la ciudadanía, acompañada de la exigencia a las autoridades policiales de responder de forma efectiva y eficaz.

Consideran importante que la Policía Nacional tenga mayor presencia en las calles, así como la apertura de postas policiales en las zonas conflictivas, también mencionan necesario fortalecer el rol de la Policía Comunitaria como una forma de acercar a las autoridades policiales a la ciudadanía, para que esta relación pueda establecer lazos de confianza y respeto mutuos.

En cuanto a las acciones orientadas a prevenir que la niñez de los barrios y colonias se involucre en grupos criminales, los NNJ consultados opinaron, de manera general, que es necesario promover campañas de información y sensibilización en los centros educativos, la promoción de espacios recreativos donde se practiquen deportes, generar más convivencia y el rescate de los espacios públicos y la generación de oportunidades productivas a través de iniciativas de micro empresas para las y los jóvenes.

Las y los consultados plantean que se deben rescatar los espacios recreativos naturales como son las áreas verdes en donde se ha comprobado la alta contribución a canalizar la energía de la niñez y la juventud; espacios deportivos fomentando la práctica de diversas disciplinas, la toma de los espacios públicos a través de actividades culturales como ser teatro, poesía, música entre otros. Estos espacios deben propiciarse en los barrios y colonias conflictivas, con la participación de los grupos de NNJ organizados para tales propósitos.

De igual forma, los centros escolares (escuelas y colegios), además de ser un centro de aprendizaje, podrían potenciarse como sitios de recreación y esparcimiento de la niñez y de la juventud y un punto de encuentro para iniciativas que fortalezcan el tejido familiar y comunitario. En ese sentido, se hace necesario fortalecer las bibliotecas comunitarias con textos actualizados y de fácil acceso, así como con recursos tecnológicos a disposición de los NNJ.

Es necesario promover a corto plazo espacios de consulta en los cuales, los NNJ puedan ampliar sus aportes en cuanto a cómo, cuándo y con quienes implementar estas propuestas de prevención, las cuales resultarían insuficientes si no se acompañan de procesos de desarrollo integral desde un enfoque de restitución de derechos, acceso a oportunidades y promoción de niveles de vida dignos para la niñez y juventud del país.

Para complementar la opinión de los NNJ consultados en el marco del presente estudio, a continuación se plantean una serie de consideraciones hechas a partir del análisis de otros estudios e iniciativas relacionadas a la temática.

- El trabajo en la familia es fundamental, partiendo de la promoción de la paternidad y maternidad responsable, así como la sanción de los padres de familia por los delitos cometidos por sus hijos menores de edad, lo que contribuiría a que estos se preocupen por la formación moral y ética de sus hijos.
- Fomentar mediante la participación de todos los sectores, una cultura comunitaria de empoderamiento y resolución de conflictos a través de la apertura de espacios que permitan el

ejercicio de prácticas democráticas y decisiones grupales, esto para fortalecer el tejido social y cohesionar los diferentes niveles de la estructura comunitaria.

- Fomento y promoción del empleo juvenil con un enfoque de derechos humanos que contribuya a desarrollar las habilidades y competencias profesionales de las y los jóvenes, esto paralelo a implementar acciones por parte del estado para reducir la discriminación y estigmatización de las juventudes ya sea por adoptar un estilo de vida diferente en cuanto a su vestuario, lenguaje corporal o porque se han visto en conflictos con la ley en el país.
- Las campañas de prevención e información deben estar focalizadas a la población meta, en este caso, la niñez y juventud de los barrios y colonias de alto riesgo. Las características que debe tener son entre otras, ser sencilla, para que sea entendida por todos los grupos a donde va dirigida, altamente creativa, con una repetición constante para que el mensaje se posicione en el imaginario colectivo. Una característica importante es que debe economizar los recursos disponibles para que tenga una mayor cobertura y permanencia en el tiempo.
- Se debe trabajar en dos ejes, la sensibilización al garante y en la exigencia para el cumplimiento de derechos, principalmente ante las instituciones del estado encargadas de la temática. Un segundo eje es el trabajo a realizar con los grupos meta, principalmente a los padres de familia, a la niñez y juventud, quienes deben tomar conciencia de la problemática para que asuman un rol protagónico y se conviertan en agentes de cambio de actitudes en su comunidad.
- Los medios por los cuales se deben difundir dichas campañas son los tradicionales y los alternativos. Dentro de los primeros están la radio y televisión principalmente, los cuales llegan a amplios sectores de la población y su costo para los receptores es el más bajo. En lo referente a los alternativos, está el uso de radios comunitarias, trifolios, banner, foros, ferias comunitarias, redes sociales, material audio visual, documentales, entre otros.
- Es responsabilidad fundamental del garante asegurar que estos espacios sean utilizados por las niñas, niños y jóvenes proporcionando la seguridad necesaria, así como es importante el concurso de las organizaciones comunitarias quienes deberán ser responsables de su manejo, garantizando con ello una sostenibilidad de largo plazo.
- En cuanto a la sostenibilidad de estas iniciativas, la empresa privada del país en el marco del programa de responsabilidad social empresarial debe jugar un papel importante en cuanto a sus aportes en materia de infraestructura y mantenimiento de los espacios, dotación de textos, implementos deportivos, programas de becas, entre otras iniciativas.
- Es necesario impulsar procesos de formación y construcción de ciudadanía, rescatando y fomentando valores como el respeto a la vida, la solidaridad, el bien común, la dignidad, la prudencia, el agradecimiento, la amistad, la generosidad, la perseverancia, entre otros, mediante la capacitación a NNJ en las escuelas, colegios a través de talleres, seminarios, video foros, y demás medios de difusión del pensamiento.

También es fundamental gestionar el apoyo psicológico y social a las familias con el apoyo de las áreas de Consejería y Orientación de los centros educativos impulsando escuelas para padres, donde estos se involucren para poder orientar mejor a sus hijos e hijas, fortalecer a través de capacitaciones a los grupos sociales como ser equipos deportivos, patronatos, grupos juveniles de iglesias y otros presentes en la comunidad donde puedan participar las y los jóvenes, sumado a lo anterior, es importante identificar y dar a conocer experiencias exitosas de prevención de la violencia en otras regiones del país para que puedan ser implementadas en los barrios y colonias de Tegucigalpa y Comayagüela.

El trabajo con las familias, a nivel del apoyo psico-social deberá impulsarse desde las instituciones del gobierno como la Secretaria de Salud, Educación, el IHNFA, Secretaria de la Juventud en sinergia con las organizaciones de sociedad civil que han logrado desarrollar experiencias exitosas con poblaciones en comunidades altamente conflictivas como ser el Proyecto Victoria en la



rehabilitación de NNJ con adicciones, Asociación Compartir con su trabajo en el sector de Nueva Suyapa, Alternativas y Oportunidades con su trabajo en la zona de los mercados de Comayagüela, Casa Alianza con su trabajo con niñez en situación de calle entre otros.

También se pueden impulsar la conformación de escuelas socio-deportivas como la que impulsa Casa Alianza en asocio con organizaciones de la empresa privada y ONG's que trabajan en el tema. Otra población que puede ser favorecida con programas de prevención de violencia son los adolescentes y jóvenes privados de libertad, desarrollando acciones de formación técnica, vocacional, social, deportiva y artísticas utilizando "metodologías amistosas" como la de los terciarios capuchinos o los claretianos.

Una de las experiencias exitosas a replicar en esta línea es el trabajo realizado por Casa Alianza en atención a los NNJ que han sido víctimas y/o han participado en actos de violencia. Casa Alianza trabaja los tres niveles de la prevención, siendo estos la información, capacitación y educación de NNJ sobreviviendo en las calles, en programas residenciales, niñez privada de libertad, niñez en reintegración familiar.

Otro modelo de atención integral de niñez en la comunidad es el desarrollado e implementado por Asociación Compartir que consiste en la inserción de NNJ en calle, apoyo en centros de desarrollo comunitario donde trabajan con el eje niño(a)-familia-comunidad, además de que desarrollan programas de capacitación vocacional con talleres en la comunidad y también desarrollan la organización y capacitación comunitaria a través de los colectivos de niñez y los comités de familias de barrios.

### Capítulo III. Conclusiones

- ✓ Con base en la información recabada en la presente investigación, las infracciones a la ley (delitos) más frecuentes en los cuales participan NNJ son el robo, portación ilegal de armas, el tráfico de drogas y la violación. El sicariato y la extorsión son delitos en los que recientemente se ha involucrado la niñez y la juventud en Tegucigalpa.
- ✓ Las formas en la que la niñez opera en los grupos delictivos dependen de los mandatos que reciben de las organizaciones delictivas, estas pueden ser como informantes, banderas o vigías, traslado y comercialización de drogas, traslado de armas y dinero, así como gatilleros, cobradores de las extorsiones.
- ✓ Los NNJ cumplen diferentes funciones y prestan diferentes servicios a los grupos de crimen organizado a lo largo del tiempo en que están vinculados. Esas dependerán de algunas características fundamentales de cada NNJ, especialmente de su edad, la experiencia que haya adquirido y el éxito obtenido en esas asignaciones. A medida que el individuo va demostrando su capacidad de realizar lo que se le exige, va obteniendo gradualmente nuevas asignaciones de mayor dificultad.
- ✓ El sistema de violencia para incorporar a NNJ a los grupos delictivos es la intimidación a través de las amenazas contra ellos y sus familias, lo cual genera miedo. Otro mecanismo empleado es la oferta de ganar dinero, protección diversión, placer, sexo, consumo de drogas. A medida que el NNJ se desarrolla dentro del grupo delictivo adopta su sistema de valores y códigos lo cual hace que desarrolle un sentido de pertenencia y compromiso y se mantengan dentro de las estructuras delictivas.
- ✓ Una de las principales razones que señalan las niñas, niños y jóvenes para ingresar a los grupos criminales es la desintegración familiar, la poca comunicación que existe entre ellos y sus familias hace que busquen en las calles, en amigos, en vecinos e incluso en las maras y pandillas la comprensión, amor y apoyo que no reciben en sus hogares. El tejido familiar ha sido en estos casos dañado y como consecuencia los NNJ se vuelven vulnerables a ser captados por los grupos criminales.
- ✓ Otra razón que se identifica a partir de lo que manifestaron las y los participantes del estudio es la necesidad de suplir carencias económicas que sufren a raíz de la condición de empobrecimiento y exclusión social en la que han sido colocados, esta situación es aprovechada por los grupos criminales para ofrecerles la posibilidad de salir de la pobreza de una forma aparentemente fácil y en el menor tiempo posible.
- ✓ Los barrios y colonias conflictivas de Tegucigalpa y Comayagüela son por lo general los mismos que se han catalogado como marginales, donde viven en su mayoría las familias que han sido excluidas social y económicamente, en tal sentido, los NNJ de estas zonas han asistido a la escuela pero es un porcentaje mínimo quienes finalizan sus estudios de educación básica, en muchos de los casos, los jóvenes deciden laborar en lugar de estudiar para ayudar a la economía de sus hogares. Al no haber finalizado sus estudios, las oportunidades de trabajo son reducidas y los pocos trabajos que realizan son informales y muchas veces no remunerados.

- ✓ Los jóvenes identifican claramente los métodos utilizados por criminales para captarlos e ingresarlos a maras o pandillas, a través de ofertas de dinero y poder. Los mismos jóvenes erróneamente reconocen estos incentivos como positivos y por ello deciden asumir el riesgo de ingresar al crimen organizado.
- ✓ Las consecuencias fatales de ingresar a una mara o pandilla solamente se conocen una vez dentro de la misma y es cuando ya no se podrá salir de ella, extendiendo el riesgo a la vida de sus familiares y seres queridos. Sin embargo, los jóvenes perciben ingresar al crimen como quizás la única solución al entorno en el cual viven ya que en muchos de los caos no tienen una visión optimista de su futuro, lo cual limita sus posibilidades a la participación en los grupos delictivos. Los NNJ que viven en un ambiente hostil y violento, con pocas oportunidades para salir adelante, sumado a la desesperación por sobrevivir en estas situaciones hace ver a las maras y pandillas como una solución viable a sus problemas.
- ✓ Los menores de edad utilizados por el crimen organizado simplemente reaccionan a su entorno. Estos jóvenes han crecido en un entorno violento en el cual es difícil visualizar otra solución que no sea adaptarse al mismo. Es solamente a través de un cambio real al entorno en el que vivimos que los jóvenes dejarán de percibir la violencia y el crimen como parte de su realidad y podrán concebir un panorama diferente para su futuro.

## Capítulo IV Recomendaciones

### **Estado**

- ✓ Depurar y hacer efectivos los equipos de inteligencia policial y judicial para desarticular las bandas de crimen organizado que captan a la niñez y juventud y que los involucran en actividades ilícitas, tales como: sicariato, extorsión, tráfico ilegal de armas y de drogas.
- ✓ Controlar el tráfico ilegal de armas de fuego, principalmente las de alto poder, aprobando la propuesta de ley de control de armas de fuego, municiones, explosivos y materiales relacionados.
- ✓ Desarrollar y potenciar la seguridad ciudadana local, a nivel de barrio y colonia, con carácter preventivo-participativo, para que todos los actores estatales y de sociedad civil trabajen en su entorno identificando, priorizando y denunciando los problemas generados por los grupos delictivos.
- ✓ Que asuma su responsabilidad de asignar recursos a las instituciones públicas que trabajan en la prevención y rehabilitación, para que estas puedan impulsar procesos orientados hacia la reinserción social niñez y juventud que se ha visto vinculada con acciones o a grupos delictivos.
- ✓ Impulsar esfuerzos educativos y de salud preventiva tendientes a disminuir el consumo de alcohol y de drogas por parte de la niñez a nivel local, apoyando instituciones como el Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA), el Instituto Hondureño de la Niñez y la Familia (IHNFA), Secretaría de Educación y Policía Comunitaria, entre otras.
- ✓ Potenciar el Consejo de Prevención de Violencia hacia la Niñez y Juventud (COPREV) constituida por el Estado y organizaciones de sociedad civil, con el propósito de hacer efectiva la Política Nacional de Prevención de Violencia hacia a la Niñez y la Juventud.
- ✓ Desmilitarizar las acciones orientadas a la prevención del involucramiento de NNJ en los grupos del crimen organizado o en acciones delictivas y orientar los recursos públicos a la inversión y fortalecimiento de las instituciones que tienen como mandato de ley la atención a las niñas, niños y jóvenes.
- ✓ Fortalecer planes de estudio con una visión holística, en todos los niveles educativos, para que los NNJ reconozcan los factores de riesgo, desarrollen estrategias de auto cuidado y protección.
- ✓ Adecuar el sistema penal juvenil a los desafíos actuales, basado en un enfoque de derechos, con énfasis en la justicia penal juvenil restaurativa.
- ✓ Generar políticas de estado tendientes a la generación de empleo que brinden oportunidades a los NNJ en situación de vulnerabilidad.

## **Sociedad**

- ✓ Fortalecer a las familias en su capacidad de proveer un espacio propicio para el desarrollo integral de la niñez y juventud, brindándole recursos y herramientas para abordar en forma no violenta los problemas y conflictos familiares.
- ✓ Apoyar y facilitar planes de masificación artística, cultural y deportiva a nivel nacional con la finalidad de recuperar espacios públicos para la reconstrucción del tejido social comunitario.
- ✓ La percepción de la violencia depende en buena parte de cómo los medios la transmiten al público, por ende, se deben generar espacios de discusión sobre la forma en como los medios de comunicación abordan los hechos violentos y el contenido difundido en los programas de televisión.
- ✓ Implementar herramientas y metodologías de enseñanza alternativa y popular para los NNJ excluidos del sistema de educación, fortaleciendo sus capacidades que los habiliten para prevenir su incorporación a grupos delictivos.
- ✓ Desarrollar campañas masivas de promoción y sensibilización de la cultura de la no violencia, que involucren a la iniciativa privada, dentro del marco de la política de responsabilidad social empresarial, con énfasis en los medios de comunicación social.
- ✓ Impulsar acciones de construcción de ciudadanía activa con niñez y juventud vulnerable, a través de proyectos de desarrollo comunitario como saneamiento básico, construcción de vivienda social y reparación de edificios públicos, entre otros.
- ✓ Fortalecer expresiones juveniles organizadas orientadas a la prevención y al ejercicio de la cultura de la no violencia.

A continuación se presentan y aclaran algunos de los conceptos básicos que aparecerán con mayor frecuencia en este informe:

**Derechos humanos:** se entiende como la afirmación de la dignidad de la persona frente al Estado. La sociedad contemporánea reconoce que todo ser humano, por el hecho de serlo, tiene derechos frente al Estado, derechos que éste, o bien tiene el deber de respetar y garantizar o bien está llamado a organizar su acción a fin de satisfacer su plena realización. Estos derechos, son atributos de toda persona e inherentes a su dignidad, que el Estado está en el deber de respetar, garantizar o satisfacer<sup>36</sup>.

**Infancia:** es la época en la que los niños y niñas tienen que estar en la escuela y en los lugares de recreo, crecer fuertes y seguros de sí mismos y recibir el amor y el estímulo de sus familias y de una comunidad amplia de adultos. Es una época valiosa en la que los niños y las niñas deben vivir sin miedo, seguros frente a la violencia, protegidos contra los malos tratos y la explotación. Como tal, la infancia significa mucho más que el tiempo que transcurre entre el nacimiento y la edad adulta. Se refiere al estado y la condición de la vida de un niño, a la calidad de esos años<sup>37</sup>.

Al hablar de niño y niña en términos jurídicos es todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad<sup>38</sup>.

En términos legales y según la legislación hondureña, la niñez comprende las siguientes etapas<sup>39</sup>:

- La infancia, que inicia desde el nacimiento hasta los 12 años (varones) y los 14 (mujeres).
- La adolescencia, que va desde los 12 y/o 14 años hasta los 18 años.
- Las y los mayores de 18 pero menores a 21, son considerados como menores adultos.

**Juventud:** incluye a *“las personas con edades comprendidas entre los 15 y los 24 años de edad. La UNESCO entiende que los jóvenes constituyen un grupo heterogéneo en constante evolución y que la experiencia de “ser joven”, varía mucho según las regiones del planeta e incluso dentro de un mismo país”*. La Ley Marco para el Desarrollo Integral de la Juventud de Honduras establece que es joven toda la población comprendida entre los 12 y los 30 años de edad.

**Violencia:** es el uso intencional de la fuerza física o el poder, real o por amenaza, contra la persona misma, contra otra persona, o contra un grupo o comunidad que puede resultar en o tienen alta probabilidad de resultar en muerte, lesión, daño psicológico, problemas de desarrollo o de privación<sup>40</sup>.

**Crimen organizado:** según la Convención de Naciones Unidas Contra la Delincuencia Organizada Transnacional se define como un “un grupo estructurado de tres o más personas que exista durante cierto tiempo y que actúe concertadamente con el propósito de cometer uno o más delitos graves o

<sup>36</sup> El concepto de derechos humanos, Pedro Nikken. Instituto Interamericano de Derechos Humanos.

<sup>37</sup> UNICEF

<sup>38</sup> Convención Internacional Sobre Los Derechos del Niño y de la Niña. Asamblea General De Las Naciones Unidas. 20 de Noviembre de 1989.

<sup>39</sup> Código de la Niñez y la Adolescencia, decreto No. 73-96

<sup>40</sup> La Cara de la Violencia Urbana en América Central, Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano

delitos tipificados con miras a obtener, directa o indirectamente, un beneficio económico u otro beneficio de orden material<sup>41</sup>.

**Pandilla:** se concibe con doble acepción, por una parte, la del grupo de amigos que se reúnen para divertirse juntos y, por otra parte, la del grupo que se forma para engañar a otros y producirles daños, lo que involucra el elemento de trasgresión a las normas sociales y jurídicas.

**Mara:** es la pandilla profesionalizada, posee características tanto de la pandilla como de la banda y está más vinculada a la comisión organizada de delitos. El grupo cuenta con un proceso de socialización que distingue entre quienes son sus miembros y quienes no; generalmente tienen códigos de conducta y de expresión (vocabulario, símbolos, gestos) y una serie de manifestaciones que producen la aceptación grupal.

**Actos lícitos e ilícitos:** los primeros reúnen los elementos de existencia y requisitos de validez señalados en el ordenamiento jurídico; los segundos son aquellos contrarios a las leyes de orden público, la moral o las buenas costumbres.

**Narco tráfico:** es el comercio ilegal de drogas tóxicas en grandes cantidades. El proceso que comienza con el cultivo de las sustancias, sigue con la producción y finaliza con la distribución y venta, suele ser realizado por diversos carteles que se especializan en cierta parte de la cadena. Este ilícito pone en peligro la gobernabilidad de los estados, principalmente aquellos que son débiles institucionalmente y en recursos.

**Sicariato:** es un homicidio que tiene particularidades propias, tanto por el nivel de violencia y profesionalismo con que se ejecuta, como por la sofisticación de las actividades y relaciones sociales previas al hecho delictivo. Pero también, por los efectos posteriores que encierra: toda vida adquiere un precio y todo ser humano está sujeto al escrutinio de una persona que puede definir el valor que tiene su muerte.

**Extorsión:** es la ofensa criminal que ocurre cuando una persona cualquiera ilegalmente obtiene el dinero, la característica o servicios de una persona, de una entidad, o de una institución a través de coerción, intimidación o amenaza a una persona, a una entidad, o a una institución.

---

<sup>41</sup> Convención de Naciones Unidas Contra la Delincuencia Organizada Transnacional.

## Anexos

### Anexo I Datos estadísticos de la participación de NNJ en actos ilícitos

En el caso del Poder Judicial<sup>42</sup>, indica que durante el 2012, se registraron a nivel nacional 1,520 ingresos de menores infractores a los Juzgados de Letras de la Niñez y Adolescencia, siendo Francisco Morazán con 561 y Cortes con 246 los que reportan mayor cantidad de ingresos en el país.

Juzgados de Letras de la Niñez y Adolescencia Ingresos y resoluciones por departamento Año 2012			
Departamento	Menores Infractores	Riesgo Social*	Total ingresos
Atlántida	72	241	313
Colón	27	42	69
Comayagua	89	254	343
Copán	60	326	386
<b>Cortés</b>	<b>246</b>	<b>431</b>	<b>677</b>
Choluteca	81	217	298
El Paraíso	67	51	118
<b>Francisco Morazán</b>	<b>561</b>	<b>1,236</b>	<b>1,797</b>
Gracias a Dios	7	9	16
Intibucá	34	30	64
Islas de la Bahía	26	1	27
La Paz	44	42	86
Lempira	18	14	32
Ocatepeque	10	8	18
Olancho	30	84	114
Santa Bárbara	14	42	56
Valle	28	36	64
Yoro	106	204	310
<b>Total</b>	<b>1,520</b>	<b>3,268</b>	<b>4,788</b>

Fuente: Memoria Anual 2012. Poder Judicial Honduras.

\* Un niño se hallará en situación de riesgo social cuando: a) se encuentre en estado de abandono o de peligro, b) carezca de la atención suficiente para la satisfacción de sus necesidades básicas, c) su patrimonio se encuentre amenazado por quienes lo administran, d) carezca de representante legal, e) sea objeto de maltratos o de corrupción, f) se encuentre en una situación especial



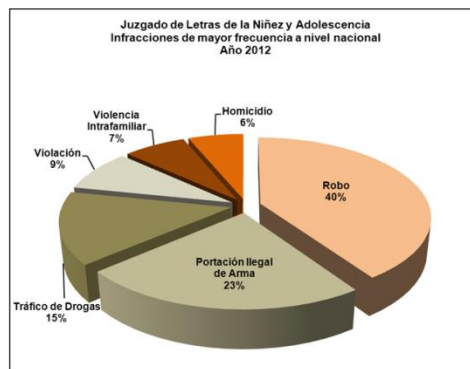
que atente contra sus derechos o su integridad; y g) sea adicto a sustancias que produzcan dependencia o se encuentre expuesto a caer en adicción<sup>43</sup>.

En lo que se refiere a la relación de sexo, el 61% de los ingresos corresponde al sexo masculino y el 39% corresponde al sexo femenino.



Tomado de: Memoria Anual 2012. Poder Judicial Honduras. Pg. 24.

Para el 2012, la mayor incidencia de infracciones cometidas por menores de 18 años fue el robo con el 40% de los casos, seguida de la portación ilegal de armas con 23% y el tráfico de drogas con el 15%.

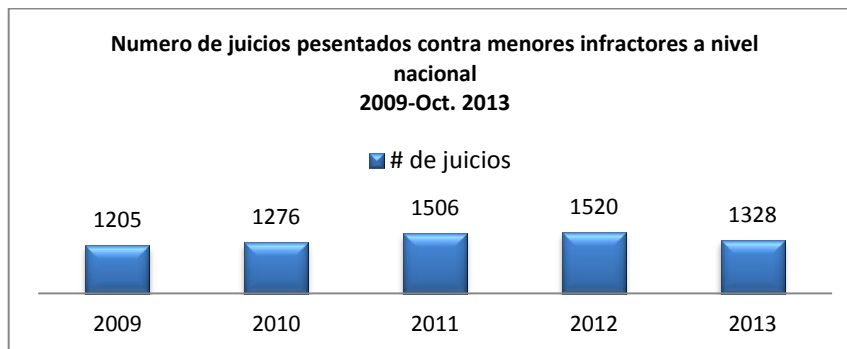


Tomado de: Memoria Anual 2012. Poder Judicial Honduras. Pg. 26.

Según las estadísticas que maneja el Centro Electrónico de Documentación e Información Judicial (CEDIJ)<sup>44</sup> de la Corte Suprema de Justicia, entre el 1 de enero de 2009 y el 25 de octubre de 2013 se presentaron acciones judiciales contra 6,835 niños, niñas y adolescentes entre los 12 a 18 años en los Juzgados de Letras de la Niñez y Adolescencia.

En 2009 se presentaron 1,205 juicios contra niños y jóvenes, para 2010 fueron 1,276, luego en 2011 la cifra es de 1,506 y en 2012 los casos subieron a 1,520 y para lo que va de 2013 los procesos judiciales son 1,328.

<sup>44</sup> En: <http://www.elheraldo.hn/Secciones-Principales/Al-Frente/Al-menos-6-835-ninos-involucrados-en-robo-homicidios-y-trafico#panel1-2>



De las 1,276 infracciones cometidas en 2010, 372 casos corresponden a robo (29%), seguida de las violaciones con 112 casos (9%); y en tercer lugar la portación de armas con 84 infracciones (7%). Las otras faltas acontecidas en 2010 fueron lesiones (87 casos); violencia intrafamiliar (85 casos) e infracciones relacionadas con drogas (75 casos).

De enero a octubre de 2013 las infracciones suman 1,328 casos, de los que 46 son homicidios y 28 son asesinatos, lo que implica que cada 5 días hubo un menor que segó la vida de otra persona en este año. En el informe del CEDIJ de 2013 ya aparecen registrados casos de extorsión en los que están involucrados niños y niñas con 34 casos relacionados a este ilícito.

Según las estadísticas que maneja el Centro Electrónico de Documentación e Información Judicial (CEDIJ)<sup>45</sup> de la Corte Suprema de Justicia, entre el 1 de enero de 2009 y el 25 de octubre de 2013 se presentaron acciones judiciales contra 6,835 niños, niñas y adolescentes entre los 12 a 18 años en los Juzgados de Letras de la Niñez y Adolescencia.

## **Anexo II Estructura organizativa de las maras y pandillas**

El fenómeno de las maras y pandillas en Honduras ha ido en una constante evolución y desarrollo desde sus inicios hasta el momento actual. Los integrantes de las maras han hecho cambios importantes, no sólo en su forma de vida, sino que también en sus vestimentas y demás simbolismos que los identificaban. Dentro de estos cambios los más importantes y de los que se han reflejado, es que los líderes de las maras se han trasladado de sus barrios originales, marginales, a lujosas colonias de la clase media alta, visten ropa fina y algunos simulan hasta ser altos ejecutivos de empresas comerciales.

Las y los jóvenes integrantes de maras ya no lucen vestimentas llamativas y los tatuajes ya no forman parte de su simbolismo, al contrario, tratan de pasar totalmente desapercibidos tanto para las fuerzas de seguridad como para el resto de la sociedad, estudian en las universidades, principalmente la Carrera de Derecho, para convertirse en los futuros defensores de sus compañeros ante los tribunales de justicia.

Al ser un fenómeno transnacional, la estructura jerárquica de las maras y pandillas tiende a ser similar en los países donde tienen presencia, reconociendo también que cada una tiene particularidades que las diferencian de las demás. Para efectos de ilustrar la forma en que se organizan tomamos como referencia un estudio realizado en Guatemala el año 2013<sup>46</sup>

<sup>45</sup>En:<http://www.elheraldo.hn/Secciones-Principales/Al-Frente/Al-menos-6-835-ninos-involucrados-en-robo-homicidios-y-trafico#panel1-2>

<sup>46</sup> Las Maras. El fenómeno criminal del siglo XXI. Licenciado Julio Rivera Clavería. Agosto de 2013.

Tanto la Mara 18 como la Mara Salvatrucha funcionan sobre la base de “clicas”, las cuales son agrupaciones que funcionan en los territorios que controlan. Luego, cada organización va adquiriendo matices particulares que las diferencian de alguna forma.

En el caso de la Mara 18, las clicas están lideradas por el **ranflero de clica o primera palabra** el cual tiene bajo su mando a un grupo de integrantes en un área determinada. Este es quien coordina y ordena la ejecución de las actividades. Los ranfleros de clica conforman lo que se denomina la **rueda del barrio** la cual es un grupo específico que se reúne para tomar decisiones importantes respecto a la pandilla en general.

Después de la rueda del barrio esta otra estructura denominada la **rueda de llaveros**, la cual es un grupo de pandilleros que se ubican en un segundo rango jerárquico, estos reciben órdenes directas de la rueda del barrio y se reúnen para organizar y ejecutar las actividades definidas por los líderes.

La rueda del barrio también la integran miembros de la mara que a pesar de no ser líderes de clicas poseen talentos o conocimientos específicos para el diseño de estrategias para beneficio de la agrupación así como implementar tácticas específicas para el accionar criminal.

Luego le sigue el **llavero de clica o segunda palabra** quien es el segundo al mando en la clicas y sustituye al ranflero en caso de que este sea encarcelado o fallezca. Este se encarga de coordinar y ejecutar las órdenes del ranflero y en algunos casos se encarga de las finanzas de la clicas.

A continuación está el **homie brincado o soldado**, quien es ya un pandillero al cual se le considera miembro activo y puede optar a llegar a ser llavero, ranflero o miembro de la rueda del barrio.

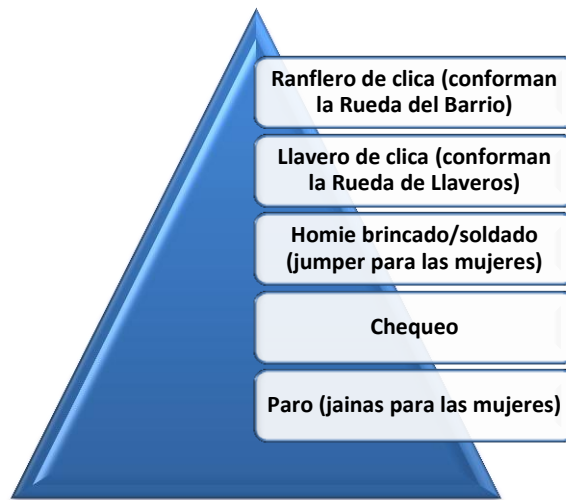
El **chequeo** es aquel miembro de la pandilla que se encuentra en un proceso de ascender al rango de homie, el cual tiene que pasar por una serie de pruebas para ganar méritos, usualmente estas pruebas consisten en asesinar a miembros de una pandilla rival o cometiendo un acto criminal que sea significativo para la pandilla.

En el rango más bajo de la organización se encuentra el **paro** quien es utilizado para actividades como recoger el dinero producto de extorsiones, para vigilar a víctimas específicas o un área donde se cometerá un hecho criminal o alertar sobre la presencia policial o de miembros de pandillas contrarias, estos son comúnmente conocidos como **banderas**.

El rol de las mujeres en la estructura jerárquica de la Mara 18 está restringido, según este autor, a dos posiciones básicas: las **jainas**, que son las parejas de los pandilleros, estas colaboran con tareas que también son asignadas a los paros además de ser las encargadas de ingresar drogas, teléfonos, armas, municiones entre otros insumos a los centros penales, utilizando, normalmente, sus partes íntimas para tales propósitos.

Las **jumper**, son las mujeres que, además de ser parejas de algún pandillero ya forman parte activa de la pandilla, estas ya pasaron por el proceso de un paro y un chequeo y ya han sido “brincadas”. Estos suelen ser casos inusuales.

## Estructura jerárquica Mara 18



En el caso de la Mara Salvatrucha utiliza términos similares a los empleados por la Mara 18, sin embargo, no necesariamente determinan la misma posición ni tienen el mismo significado, su estructura jerárquica se define de la siguiente forma:

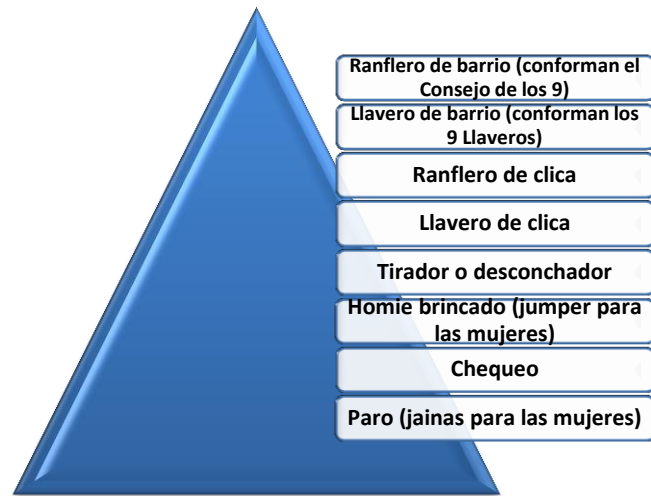
El **ranflero de barrio** es un pandillero que forma parte del “**Consejo de los 9**”, este es un grupo de líderes de la pandilla que está conformado por 9 miembros, a sus reuniones les llaman “Liryñ” y su objetivo es la toma de decisiones criminales. El ranflero de barrio participa en la organización y la toma de decisiones que se definen en dicho consejo. El ranflero de barrio tiene mando sobre el resto de los miembros de la pandilla.

El miembro de la pandilla que forma parte del grupo llamado “**9 Llaveros**” se le denomina **llavero de barrio**, en algunas ocasiones tienen trabajos específicos como encargarse de las finanzas o del ingreso de ilícitos a los centros penitenciarios, estos también tienen mando sobre el resto de los miembros.

En cuanto al ranflero de clica y el llavero de clica, estos tienen funciones similares a los de la Mara 18, de igual forma sucede con el homie brincado, el chequeo, el paro, la jaina y la jumper.

Dentro de la estructura se encuentra el **tirador o desconchador** quien es un pandillero de confianza del llavero o ranflero de clica y se ocupa básicamente de realizar las caletas o escondites que utilizan las clicas, además del llavero o el ranflero, es el único que sabe de la ubicación de estos escondites.

## Estructura jerárquica MS-13



## Bibliografía

Salomón, Leticia, Castellanos, Julieta y Flores, Mirna. La Delincuencia Juvenil en Honduras. CEDOH. 1999.

Ruiz Garza, Mauricio G. Menores infractores. Una pedagogía especializada. Ediciones Castillo. 1998.

La cara de la violencia urbana en América Central. Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano. 2005.

Buenas prácticas de prevención, rehabilitación e inserción de violencia juvenil en Centroamérica. Coalición Centroamericana para la Prevención de la Violencia Juvenil CCPVJ. 2009.

¿Violencia o Derechos Humanos? Un desafío a favor de la juventud. Coalición Centroamericana para la Prevención de la Violencia Juvenil CCPVJ. Rubén Meléndez y otros. 2010.

Informe Anual de Labores 2011, Ministerio Público.

Memoria Anual 2012. Poder Judicial Honduras.

Código de la Niñez y la Adolescencia. Decreto No. 73-96

Violencia Sexual e Infancia en Honduras, Casa Alianza Honduras, 2013.

Informe Mensual de la Situación de los Derechos de los Niños, Niñas y Jóvenes en Honduras. CAH. Octubre 2013.

Informe sobre la "Situación de Maras y Pandillas en Honduras". 2011. Programa Nacional de Prevención, Rehabilitación y Reinserción Social/UNICEF

Rivera Clavería, Julio. Las Maras. El fenómeno criminal del siglo XXI. Agosto de 2013.

Boletín de Incidencia Delictiva y Accionar Policial Anual 2012. Republica de Honduras, Secretaria de Seguridad, Dirección General Policía Nacional.

Boletín Especial No. 91 Enero 2009 "Seguridad y Defensa del Estado de Derecho". Edmundo Orellana. Centro de Documentación de Honduras.

Las Maras en Honduras. Policía Nacional Preventiva.

Informe sobre Desarrollo Humano Honduras 2011. Reducir la inequidad: un desafío impostergable. PNUD.

XLI Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples EPHPM. Mayo 2011. INE.

Encuesta Nacional de Demografía y Salud ENDESA 2011-2012. INE.

JHA – JA. Jóvenes Hondureños Adelante – Juntos Avancemos. Documento de perfil institucional.

Observatorio de la Violencia IUDPAS/UNAH, boletín enero-diciembre 2012.

Nota de Prensa "Niñas, niños y jóvenes sobreviviendo en las calles". Miércoles 7 de agosto de 2013. Casa Alianza Honduras

"Niñas, Niños y Jóvenes Sobreviviendo en las Calles " en las ciudades de Tegucigalpa, Francisco Morazán y San Pedro Sula, Cortés. Casa Alianza Honduras. 2013.

<http://www.elheraldo.hn/Secciones-Principales/Al-Frente/Al-menos-6-835-ninos-involucrados-en-robo-homicidios-y-trafico#panel1-2>

<http://www.elheraldo.hn/Secciones-Principales/Sucesos/Comerciante-acribilla-a-dos-presuntos-extorsionadores>

<http://www.tiempo.hn/sucesos/noticias/dos-presuntos-extorsionadores-mueren-en-tiroteo-con-la-policia>

Niños, Niñas y Jóvenes vinculados a redes de crimen organizado. Algunas reflexiones sobre el contexto Latinoamericano. German Díaz Urrutia. En: <http://comunidadyprevencion.org/wp/?p=525>

<http://datos.bancomundial.org/indicador/SP.DYN.IMRT.IN>